

# BBVA

**Grupo BBVA**

“Informe con Relevancia Prudencial”

PILAR III de Basilea

## Introducción

La Circular 3/2008 de 22 de mayo del Banco de España (en adelante, Circular de Solvencia) constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada establecida en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de *Coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros* y otras normas del sistema financiero y en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de *Recursos propios de las entidades financieras*, las cuales, en su conjunto, constituyen la adaptación a las entidades de crédito españolas de las Directivas comunitarias 2006/48/CE, de 14 de junio, *relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio* y 2006/49/CE, de 14 de junio, sobre *adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito*, del Parlamento Europeo y del Consejo.

De acuerdo con la Norma 109 de la Circular de Solvencia, las entidades financieras han de publicar una "Información de Relevancia Prudencial" con el contenido requerido en el capítulo undécimo de la misma. Este informe ha sido elaborado siguiendo dichos requerimientos.

Según lo establecido en la política definida por el Grupo para la elaboración del Informe de Relevancia Prudencial, el contenido del presente informe, referido a fecha 31 de diciembre de 2008, ha sido aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo, en su reunión de fecha 31 de marzo de 2009, previa la revisión por parte del Auditor Externo en la que no se han puesto de manifiesto incidencias relevantes en relación con el cumplimiento de los requerimientos de información establecidos en la Circular de Solvencia de Banco de España.

## Índice

Introducción .....	1
Índice .....	2
1 Requerimientos Generales de Información .....	3
2 Información sobre Recursos Propios Computables.....	13
3 Información sobre los Requerimientos de Recursos Propios.....	16
4 Riesgo de crédito y de dilución.....	18
5 Riesgo de mercado de la cartera de negociación .....	46
6 Riesgo Operacional .....	50
7 Participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación .....	51
8 Riesgo de tipo de interés .....	54
Anexo I: Entidades del Perímetro de Consolidación de la Circular de Solvencia .....	56

# 1 Requerimientos Generales de Información

## 1.1 Descripción del Grupo Consolidable y diferencias entre Grupo Consolidable

### 1.1.1 Denominación social y ámbito de aplicación

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el Banco o BBVA) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco pueden consultarse tanto en su domicilio social (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en la página oficial de Internet [www.bbva.com](http://www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, entidades multigrupo y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el Grupo o Grupo BBVA).

### 1.1.2 Diferencias entre Grupo Consolidable a efectos de Circular de Solvencia y Circular Contable

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se elaboran de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"). La adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF-UE se ha realizado en España mediante la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante la Circular Contable) así como sus sucesivas modificaciones entre ellas, la Circular 6/2008 de Banco de España de 26 de noviembre.

A efectos de la Circular Contable, las sociedades formarán parte del grupo consolidable cuando la entidad dominante ostente o pueda ostentar, directamente o indirectamente, el control de las mismas. A estos efectos, se entiende que una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. En particular, se presume que existe control cuando la entidad dominante se encuentre en relación con otra entidad, que se denomina dependiente, en algunas de las siguientes situaciones:

- ✓ Posea la mayoría de los derechos de voto.
- ✓ Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- ✓ Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- ✓ Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

Por lo tanto, en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, todas las empresas dependientes se han consolidado aplicando el método de integración global.

Por otra parte, la política contable del Grupo respecto a las entidades controladas conjuntamente o multigrupo (aquellas que no son dependientes y que conforme a un acuerdo contractual están controladas conjuntamente mediante consentimiento unánime de todos los partícipes) es la siguiente:

- ✓ Entidad multigrupo financiera: se le aplica el método de integración proporcional.
- ✓ Entidad multigrupo no financiera: se le aplica el método de la participación.

Asimismo, las entidades asociadas, aquellas sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no son dependientes ni multigrupo se valoran por el método de la participación.

Por otro lado, a efectos de la Circular de Solvencia, tal y como se describe en la Ley 36/2007, título segundo apartado 3.4, formarán parte del grupo consolidable las siguientes sociedades:

- ✓ las entidades de crédito.
- ✓ las empresas de servicios de inversión.
- ✓ las sociedades de Inversión de capital variable.
- ✓ las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, así como las sociedades gestoras de fondos de pensiones cuyo objeto exclusivo sea la administración y gestión de los mencionados fondos.
- ✓ las sociedades gestoras de fondos de titulización hipotecaria y de fondos de titulización de activos.
- ✓ las sociedades de capital riesgo y las gestoras de fondos de capital riesgo.
- ✓ las entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones, salvo que se trate de sociedades financieras mixtas de cartera sometidas a supervisión en el nivel de conglomerado financiero.

Asimismo formarán parte del grupo consolidable las sociedades instrumentales cuya actividad principal suponga la prolongación del negocio de alguna de las entidades incluidas en la consolidación, o incluya la prestación a éstas de servicios auxiliares.

Sin embargo, según lo descrito en dicha ley, no formarán parte de los grupos consolidables de entidades de crédito las entidades aseguradoras.

Por lo tanto, a efectos de los cálculos de requerimientos de solvencia y, en consecuencia, en la elaboración de este Informe de Relevancia Prudencial, el perímetro de entidades consolidables es diferente del perímetro definido a efectos de la elaboración de las cuentas anuales del Grupo.

El efecto entre ambas normativas es que 89 entidades, principalmente sociedades inmobiliarias, de seguros, y de servicios, que en las cuentas anuales del Grupo están consolidadas mediante el método de integración global o proporcional, a efectos de Solvencia están consolidadas mediante la aplicación del método de la participación.

En el Anexo I se presenta el listado de entidades que conforman el perímetro de consolidación a efectos de recursos propios.

## 1.2 Identificación de entidades dependientes con recursos propios inferiores al mínimo exigido. Posibles impedimentos a la transferencia de fondos propios

No existe en el Grupo ninguna entidad no incluida en el grupo consolidable a efectos de la Circular de Solvencia cuyos recursos propios sean inferiores al mínimo exigible por la normativa.

El Grupo opera en España, México, Estados Unidos y otros 30 países, principalmente en Europa y América Latina. Salvo en Argentina y Venezuela, no conocemos la existencia de restricciones económicas o legales en las filiales para la transferencia de fondos a la entidad dominante por dividendos, préstamos, u otros.

## 1.3 Exenciones a los requerimientos de capital a nivel individual o consolidado

De acuerdo con lo establecido en la Norma quinta de la Circular de Solvencia en relación con la exención de cumplir individualmente o de manera consolidada las obligaciones establecidas en la citada norma para las entidades de crédito españolas que pertenezcan a un grupo consolidable, el Grupo ha solicitado al Banco de España la exención para las siguientes sociedades:

- ✓ Banco Depositario BBVA, S.A.
- ✓ Banco Industrial de Bilbao, S. A.
- ✓ Banco de Promoción de Negocios, S.A.
- ✓ BBVA Factoring E.F.C., S.A.
- ✓ Banco de Crédito Local, S.A.
- ✓ Uno-e BANK, S.A.
- ✓ BBVA Banco de Financiación, S.A.
- ✓ Banco Occidental, S.A.
- ✓ Finanzia Banco de Crédito, S.A.

## 1.4 Políticas y objetivos de gestión de riesgos

### 1.4.1 Principios generales en la gestión de riesgos

Los principios generales que sirven de guía en el Grupo para la definición y el seguimiento del perfil de riesgos son los siguientes:

1. Los riesgos asumidos tienen que ser compatibles con el capital del Grupo, de acuerdo con el nivel de solvencia objetivo.
2. El crecimiento del negocio debe financiarse con una prudente gestión de la liquidez.
3. La generación de beneficios del Grupo tiene que tener un elevado grado de recurrencia.
4. Existencia de límites a los factores de riesgo que supongan concentraciones que puedan poner en peligro los objetivos de solvencia, liquidez y recurrencia.

5. Todos los riesgos tienen que estar identificados, medidos y valorados, y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión.
6. Existencia de sólidos mecanismos de control y mitigación para riesgos operacionales y reputacionales.
7. Responsabilidad de las áreas de negocio para proponer y mantener el perfil de riesgo dentro de su autonomía en el marco de actuación corporativo.
8. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada para dar soporte dinámico a todo lo anterior en términos de herramientas, bases de datos, sistemas de información, procedimientos y personas.

En base a estos principios, el Grupo ha desarrollado un sistema de gestión global de riesgos que se estructura sobre tres componentes:

- ✓ Un esquema corporativo de gobierno del riesgo, con separación de funciones y responsabilidades.
- ✓ Un conjunto de herramientas, circuitos y procedimientos que configuran los esquemas de gestión diferenciados.
- ✓ Un sistema de controles internos.

## 1.4.2 Esquema corporativo de gobierno

El Grupo cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a su realidad social y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

En el ámbito de riesgos corresponde al Consejo de Administración la competencia de aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Para mejor ejercicio de esta función el Consejo cuenta con el apoyo de la Comisión Delegada Permanente y de una Comisión de Riesgos que tiene como misión principal asistirle en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el control y la gestión del riesgo.

A estos efectos la Comisión de Riesgos tiene asignadas, según lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo, las siguientes funciones:

- ✓ Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión de riesgos del Grupo.
- ✓ Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.
- ✓ Valorar y aprobar, en su caso, aquellos riesgos que por su tamaño pudieran comprometer la solvencia patrimonial del Grupo o la recurrencia de sus resultados, o que presenten potencialmente riesgos operacionales o de reputación significativos.
- ✓ Y comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.

## 1.4.3 Área Global de Riesgos

El sistema de riesgo del Grupo es gestionado por el Área de Riesgos Corporativa, que combina la visión por tipos de riesgo con la visión global. El Área de Riesgos Corporativa está formada por unidades especializadas para cada clase de riesgo (crédito, mercado y estructurales, operacional y riesgos no bancarios) que trabajan junto a unidades transversales como Gestión Global del Riesgo que integra todos los riesgos; la unidad de Metodologías de evaluación de los riesgos; y Transformación y Control Interno.

Por debajo de este nivel existen equipos de riesgo con los que mantiene una relación fluida y continua, y que examinan los riesgos de cada país o de grupos de negocios específicos.

Con este esquema desde la función de riesgos se asegura, primero, la integración, control y gestión de todos los riesgos de Grupo; segundo, la aplicación en todo el Grupo de principios, políticas y métricas de riesgo homogéneas; y tercero, tener el necesario conocimiento de cada área geográfica y de cada negocio.

Este esquema organizativo se complementa con comités de funcionamiento regular que pueden ser exclusivamente del Área de Riesgos (Comité Global de Riesgo, y Comité Técnico de Operaciones), o pueden estar integrados por varias áreas (Comité de Nuevos Productos; Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional, Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Liquidez). Sus funciones son:

- ✓ El Comité Global de Riesgo -compuesto por los responsables corporativos de la gestión del riesgo en el Grupo-, tiene como cometidos desarrollar e implantar el modelo de gestión de riesgos en el Grupo, de manera que el coste del riesgo se integre adecuadamente en los diferentes procesos de toma de decisiones. De esta manera, evalúa el perfil global de riesgo del Grupo y la coherencia entre las políticas de riesgo y el perfil de riesgo objetivo; identifica concentraciones globales de riesgo y alternativas de mitigación; realiza un seguimiento del entorno macroeconómico y competitivo, cuantificando sensibilidades globales y el previsible impacto de diferentes escenarios sobre el posicionamiento de riesgos.
- ✓ El Comité Técnico de Operaciones analiza y aprueba, en su caso, las operaciones y programas financieros, en su nivel de atribuciones, elevando a la Comisión de Riesgos aquellas que exceden su delegación.
- ✓ El Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional tiene por objetivo revisar periódicamente, a nivel de Grupo y de cada una de sus unidades, el entorno de control y el funcionamiento de los Modelos de Control Interno y Riesgo Operacional, así como el seguimiento y situación de los principales riesgos operacionales abiertos del Grupo, incluidos aquellos de naturaleza transversal. Este Comité se convierte en el máximo órgano de gestión del riesgo operacional en el Grupo.
- ✓ El Comité de Nuevos Productos tiene como funciones estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de nuevos productos antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos nuevos productos autorizados y fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado.
- ✓ El Comité de Activos y Pasivos (COAP) tiene encomendada la gestión activa de los riesgos estructurales de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio, así como de la base de recursos propios del Grupo.
- ✓ El Comité de Liquidez efectuará el seguimiento de las medidas adoptadas y comprobará que la evolución de las señales que llevaron a su propia convocatoria o procederá, si lo considera necesario, a convocar el Comité de crisis.

## 1.4.4 Alcance y naturaleza de los sistemas de medición y de información de los riesgos

De acuerdo a su tipología, los diferentes tipos de riesgos se pueden clasificar en:

1. Riesgos de Crédito
2. Riesgos de Mercado
3. Riesgos Operacionales
4. Riesgos Estructurales

A continuación se muestran los sistemas y herramientas de medición de riesgos por cada una de las naturalezas del mismo.

### 1.4.4.1 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

La determinación del perfil de riesgo de crédito es esencial a la hora de fijar los objetivos del Grupo. Para ello, las dos principales medidas que se utilizan son la pérdida esperada (PE) y el capital económico (CE), siendo este último el que se considera necesario para cubrir las pérdidas inesperadas. Para calcular ambas medidas se utilizan numerosas herramientas de calificación crediticia (*ratings* y *scorings*), basadas en una infraestructura de información histórica de riesgos que permiten una adecuada estimación de los inputs necesarios para realizar dichos cálculos: probabilidad de incumplimiento, severidad y exposición en el momento del incumplimiento.

### 1.4.4.2 Riesgo de mercado

Es el que surge por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado; Incluye tres tipos de riesgo:

- ✓ Riesgo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
- ✓ Riesgo de valor razonable por tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
- ✓ Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado (que incluye riesgo de interés, de cambio y de renta variable) determina un VaR (*Value at Risk*) global y un límite de Capital Económico por unidad de negocio, junto con sublímites específicos por tipologías de riesgos, actividades y mesas.

## 1.4.4.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Las herramientas que se han implantado cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional, que se clasifica en las distintas categorías de Basilea: procesos, fraudes, tecnología, recursos humanos, prácticas comerciales y desastres:

- ✓ Ev-Ro: es una herramienta de identificación y cuantificación de factores de riesgo operacional.
- ✓ TransVaR: para completar el Ev-Ro, el Grupo dispone de una herramienta de gestión del riesgo operacional mediante indicadores. Esta herramienta sirve fundamentalmente para visualizar la evolución del riesgo y para establecer señales de alerta.
- ✓ SIRO: cuando se producen eventos de riesgo operacional, el Grupo los registra en bases de datos habilitadas en cada banco.

## 1.4.4.4 Riesgos estructurales

A continuación se describen los distintos tipos de riesgos estructurales:

- **Riesgo de interés estructural.** La gestión del riesgo de interés de balance tiene como objetivo mantener la exposición del Grupo ante variaciones en los tipos de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el COAP realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

Adicionalmente a la realización de mediciones de sensibilidad ante variaciones en los tipos de mercado, el Grupo desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el “capital económico” y el “margen en riesgo” por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Grupo, excluyendo la actividad de Tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tipos de interés.

- **Riesgo de cambio estructural.** El riesgo de cambio estructural se origina fundamentalmente por la exposición a las variaciones en los tipos de cambio que surgen de las sociedades dependientes extranjeras del Grupo y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero financiadas en divisa distinta a la de la inversión.

La gestión del riesgo de cambio estructural se apoya en las mediciones que realiza el Área de Riesgos en base a un modelo de simulación de escenarios de tipos de cambio que permite cuantificar las variaciones de valor que se pueden producir para un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal predeterminado.

- **Riesgo estructural de renta variable.** La exposición del Grupo al riesgo estructural de renta variable se deriva fundamentalmente de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo, minorada por las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes al objeto de limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

El área de Riesgos realiza las funciones de medición y seguimiento efectivo del riesgo estructural de renta variable, para lo cual se estiman las cifras de

sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que forman parte de dicha cartera de inversión, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar. Estas medidas se complementan con contrastes periódicos de stress y back testing y análisis de escenarios.

- **Riesgo de liquidez.** Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o, que para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El seguimiento del riesgo de liquidez del Grupo se realiza con un doble enfoque: el de corto plazo, con un horizonte temporal de hasta 90 días, y un segundo enfoque, estructural de medio plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, con un horizonte temporal de seguimiento al menos anual.

La evaluación del riesgo de liquidez de los activos se basa en su característica de ser o no elegibles para redescuento ante el correspondiente banco central. Tanto a corto como a medio plazo, se consideran activos con máxima liquidez aquellos que están en la lista de elegibles publicadas por el Banco Central Europeo o por la autoridad monetaria correspondiente. Sólo para análisis de situaciones de crisis se considera que activos no elegibles, cotizados o no, suponen una segunda línea de liquidez para el Grupo.

La información sobre los riesgos de liquidez se remite periódicamente al COAP del Grupo, así como a las propias áreas gestoras. De acuerdo al Plan de Contingencias, es el Grupo Técnico de Liquidez (GTL) quien, ante cualquier señal de alerta o de posible crisis, realiza el primer análisis de la situación de liquidez del Grupo, sea ésta de corto o de largo plazo. Para las situaciones en que dichas alertas puedan revestir alguna gravedad, el GTL informa al Comité de Liquidez.

## 1.4.5 Modelo de control interno

El Modelo de Control Interno del Grupo se inspira en las mejores prácticas contenidas en los documentos “*Enterprise Risk Management – Integrated Framework*” de COSO (*Comité of Sponsoring Organizations of the Threadway Commission*) y en el “*Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations*” del BIS.

En este sentido, el Modelo de Control Interno se encuadra dentro del Marco de Gestión Integral de Riesgos, entendido éste como el proceso dentro de una organización que, involucrando a su Consejo de Administración, su Dirección, y todo su personal, está diseñado para identificar los riesgos potenciales a los que se enfrenta la institución, y que los mismos son gestionados dentro de los límites establecidos, de forma que se aseguren, de manera razonable, los objetivos del negocio.

Forman parte de ese Marco de Gestión Integral de Riesgos las Unidades Especializadas (Riesgos, Cumplimiento, Intervención General, Asesoría Jurídica), la Función de Control Interno y Auditoría Interna.

El Modelo de Control Interno se asienta, entre otros, en los siguientes principios:

1. El eje de articulación del Modelo de Control Interno es el “proceso”.
2. Las actividades de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos deben ser únicas para cada proceso.
3. La responsabilidad del control interno recae en las unidades del Grupo.

4. Los sistemas, herramientas y flujos de información que dan soporte a las actividades de control interno y riesgo operacional han de ser únicos o, en cualquier caso, estar administrados íntegramente por una única unidad.
5. Las unidades especializadas promueven políticas y elaboran normativa interna cuyo desarrollo de segundo nivel y aplicación corresponde a la Unidad de Control Interno Corporativo.

Uno de los elementos esenciales del modelo está constituido por los Controles de Nivel Entidad, capa de controles de alto nivel, cuyo objetivo es reducir la severidad de los riesgos inherentes a las actividades de negocio.

La Dirección de Control Interno de cada unidad es responsable de implantar el modelo de control en su ámbito de responsabilidad y gestionar el riesgo existente mediante la propuesta de mejoras en los procesos.

Dado que el ámbito de responsabilidad de algunas Unidades es global, existen funciones de control transversales que complementan los mecanismos de control mencionados anteriormente.

Por último, el Comité de Control Interno y Riesgo Operacional de cada unidad se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes. Esta estructura de Comités culmina en el Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional del Grupo.

#### 1.4.6 Políticas de cobertura y reducción del riesgo. Estrategias y procesos de supervisión

La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo se deriva de su modelo de tratamiento bancario, centrado en la banca de relación. En base a ello, la constitución de garantías es un instrumento necesario pero no suficiente en el otorgamiento de riesgos; por tanto, la asunción de riesgos por parte del Grupo requiere la verificación de la capacidad de pago o generación de recursos para cumplir con la amortización del riesgo contraído.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, la constitución de garantías, en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (garantía dineraria, real, personal y coberturas) adecuadas al riesgo asumido, y finalmente en el riesgo de recuperación (liquidez del activo).

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. A continuación se presenta una descripción para cada clase de instrumento financiero:

- **Cartera de negociación:** Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento. En los derivados de negociación el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.
- **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.
- **Inversiones crediticias:**
  - **Depósitos en entidades de crédito:** Cuentan con la garantía personal de la contraparte y, en algunos casos, con la garantía adicional de otra entidad de crédito diferente, con la que se haya contratado un derivado de crédito.
  - **Crédito a la clientela:** Además de la garantía personal de la contraparte, se toman garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela, como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales. Se pueden realizar otro tipo de mejoras crediticias, tales como avales o derivados de crédito.
  - **Valores representativos de deuda:** Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.
- **Cartera de inversión a vencimiento:** Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida están inherentes en la estructura del instrumento.
- **Derivados de cobertura:** El riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.
- **Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros:** Cuentan con la garantía personal de la contraparte y, en algunos casos, con la garantía adicional de otra entidad de crédito diferente, con la que se haya contratado un derivado de crédito.

En el Grupo la función de Seguimiento es básica en el proceso de gestión del riesgo y extiende su ámbito de actuación a las diferentes fases del mismo (admisión, seguimiento y recuperación), garantizando el tratamiento de cada tipo de riesgo en función de su estado y definiendo e impulsando medidas para la adecuada gestión del riesgo dañado.

La responsabilidad primera del seguimiento de la calidad del riesgo por segmento de negocio es de cada Área de Negocio en lo referente al riesgo vivo, el riesgo vivo dañado y el vencido. El Área Central de Seguimiento ejerce la tutela funcional aportando su visión global, entre otras, con las siguientes responsabilidades:

- i. Efectuar el seguimiento de la consecución de los objetivos de calidad de riesgo.
- ii. Monitorear los colectivos de riesgo vivo en vigilancia, dañado y vencido.
- iii. Monitorear la evolución de la concentración, pérdida esperada y consumo de capital de los principales colectivos de riesgo.
- iv. Realizar el *benchmarking* de los parámetros de calidad de riesgo.
- v. Seguimiento especial de carteras sensibles.

## 2 Información sobre Recursos Propios Computables

### 2.1 Características de los Elementos Computables

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo considera como recursos propios básicos, de segunda categoría y, en su caso, auxiliares, los elementos definidos como tales en la Norma Octava de la Circular de Solvencia, considerando sus correspondientes deducciones, definidas a su vez en la Norma Novena. La distribución de los distintos elementos que componen los recursos propios y las deducciones entre básicos, de segunda categoría y auxiliares así como el cumplimiento de los límites establecidos, tanto sobre algunos de los elementos (preferentes, subordinadas, etc.) como sobre los distintos tipos de recursos, se realiza según lo indicado en la Norma Undécima.

Los Recursos Propios Básicos, tal y como se recogen en la Circular de Solvencia, se componen fundamentalmente de:

- ✓ Capital: Está formado por el capital social del Banco y la prima de emisión de acciones.
- ✓ Reservas efectivas y expresas: Se entienden como tales las generadas con cargo a beneficios cuando su saldo sea acreedor y aquellos importes que, sin pasar por la cuenta de resultados se deban contabilizar dentro de la cuenta de “resto de reservas”, de acuerdo con lo previsto en la Circular Contable. También se clasificarán como reservas las diferencias de cambio que surjan como aplicación de lo establecido en las Normas Decimoctava y Quincuagésima Primera de la citada Circular Contable. Adicionalmente, se incluirán dentro de las reservas los ajustes por valoración de las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y el saldo de la cuenta de patrimonio que recoge remuneraciones basadas en instrumentos de capital.
- ✓ Intereses minoritarios: Las participaciones representativas de los intereses minoritarios que correspondan a acciones ordinarias de las sociedades del grupo consolidable, en la parte que se halle efectivamente desembolsada, excluida la parte que se les atribuya en las reservas de revalorización y en los ajustes por valoración. Asimismo, se incluyen también los resultados netos de dividendos correspondientes a estas participaciones. En todo caso, no se computarían como recursos propios básicos en la parte en que superen el 10% de los recursos propios básicos totales del Grupo.
- ✓ Resultado neto del ejercicio referido al perímetro de entidades de crédito descontado el importe de los dividendos a cuenta y complementarios.
- ✓ Participaciones preferentes mencionadas en el artículo 7.1 de la Ley 13/1985 y emitidas conforme a lo previsto en su Disposición Adicional Segunda. Asimismo, también se incluyen las emitidas por empresas extranjeras, siempre que cumplan lo dispuesto en las letras e) y f) del apartado 5 de la Norma Novena de la Circular de Solvencia. El cómputo de estas participaciones en los recursos propios básicos está sujeto a un límite máximo del 30%, según lo dispuesto en la Norma Undécima.

Además, los recursos propios básicos están ajustados, principalmente, por las siguientes deducciones:

- ✓ Activos inmateriales y Fondos de Comercio.
- ✓ Las acciones u otros valores computados como recursos propios que se hallen en poder de cualquier entidad consolidable del Grupo, así como las poseídas por entidades no consolidables del propio Grupo Económico, aunque en este caso hasta el límite descrito en la letra c) del apartado 1 de la Norma Novena de la Circular de Solvencia.
- ✓ Las financiaciones a terceros cuyo fin sea la adquisición de acciones u otros valores computables como recursos propios de la entidad que las haya otorgado o de otras entidades de su grupo consolidable, siempre que el importe supere el 1% del capital suscrito.
- ✓ El saldo deudor de cada una de las cuentas del patrimonio neto que reflejan ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta, por diferencias de cambio y por coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.
- ✓ Existen otras deducciones que se distribuyen al 50% en los recursos propios básicos y al 50% en los recursos de segunda categoría:
  - a. Las participaciones en entidades financieras consolidables por su actividad, que no estén integradas en el Grupo, cuando la participación es superior al 10% del capital de la participada.
  - b. Las participaciones en entidades aseguradoras cuando de manera directa o indirecta se dispone del 20% o más del capital de la participada.

En los Recursos Propios Computables, se incluyen también los recursos propios de segunda categoría que, principalmente, se componen de los siguientes elementos:

- ✓ Financiación subordinada recibida por el Grupo, entendiendo como tal la que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes. Las emisiones, además, tienen que cumplir una serie de condiciones que vienen recogidas en la Norma Octava de la Circular de Solvencia. Como se describe en la Norma Undécima de la citada Circular, este epígrafe no debe superar el 50% de los recursos propios básicos.
- ✓ Adicionalmente, se incluyen las participaciones preferentes emitidas por filiales que excedan de los límites establecidos en la Norma Undécima para ser computadas como Recursos Propios Básicos, y siempre que cumplan los requisitos enumerados en la Norma Octava, apartado 5.
- ✓ La Circular de Solvencia ha optado por computar sobre los importes brutos de las plusvalías netas de minusvalías que se contabilicen como ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta, un 35% para las correspondientes a instrumentos de deuda y un 45% para las de instrumentos de capital, en lugar de tomar la opción de computarlos netos de su efecto fiscal. Cuando los ajustes por valoración presentan minusvalías, éstas se deducen de los Recursos Propios Básicos.
- ✓ El exceso que se produzca entre la suma de las correcciones de valor por deterioro de los activos y de las provisiones por riesgos relacionados con las exposiciones calculadas de acuerdo con el Método IRB sobre las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, en la parte que no supere el 0,6% de las exposiciones ponderadas por riesgo calculadas según el mencionado método. También se incluirán los saldos contables de la cobertura genérica correspondientes a las exposiciones titulizadas que hayan sido excluidas del

cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo según el método IRB, en la parte que no supere el 0,6% de las exposiciones ponderadas por riesgo que habrían correspondido a dichas exposiciones titulizadas de no haberse realizado la exclusión. El exceso de provisiones de insolvencias sobre pérdida esperada en las carteras computadas por el Método Avanzado, por encima del límite del 0,6 antes indicado, no tiene tratamiento definido.

Adicionalmente, también se computará como recursos propios de segunda categoría el saldo contable de la cobertura genérica determinada de acuerdo con la Circular Contable y que corresponda a aquellas carteras a las que se les aplique el Método Estándar, en la parte que no exceda del 1,25% de los riesgos ponderados que hayan servido de base para el cálculo de la cobertura. Para aquellos activos titulizados que hayan sido excluidos del cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo según el Método Estándar, también se computa su cobertura genérica con el límite del 1,25% de los riesgos ponderados que les habrían correspondido en caso de no haber sido excluidos. El exceso sobre el 1,25% se deduce de la exposición.

- ✓ Las ya mencionadas deducciones en los recursos propios computables básicos, en el 50% que corresponde a los recursos de segunda categoría.

## 2.2 Importe de los Recursos Propios

A continuación se muestra el importe de los recursos propios computables, netos de deducciones, de los diferentes elementos que componen la base de capital:

Millones de euros	31/12/2008
Elementos computables	Recursos Propios computables
Capital	1.837
Reservas	20.768
Minoritarios	928
Deducciones	-9.997
Rtdo Atrib. Grupo y Dividendos a cuenta y complementario Grupo	3.181
Participaciones preferentes computables	5.391
<b>RECURSOS PROPIOS BÁSICOS</b>	<b>22.107</b>
Subordinadas computables	9.772
Ajustes por valoración de la cartera de DPV	482
Exceso de provisión genérica sobre la pérdida esperada	2.289
<b>RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA</b>	<b>12.543</b>
Otras deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría (1)	-957
<b>TOTAL</b>	<b>33.694</b>

### Notas

(1) Participaciones en entidades financieras y de seguros que se distribuyen al 50% entre recursos propios básicos y de segunda categoría.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1332/2005, de 11 de noviembre sobre adecuación de capital de los conglomerados financieros e información de los grupos mixtos, existen unos recursos adicionales que ascienden a 1.129 millones de euros.

## 3 Información sobre los Requerimientos de Recursos Propios

### 3.1 Detalle de los Requerimientos de Recursos Propios mínimos por tipo de riesgo

A continuación se muestran el total de los requerimientos de capital desglosado por Riesgo de Crédito, Riesgo de la Cartera de Negociación, Riesgo de Cambio, Riesgo Operacional y otros requerimientos.

En el importe total por Riesgo de Crédito, se incluyen las posiciones en titulaciones (Método Estándar y Avanzado) y las posiciones en Renta Variable.

Millones de euros	31/12/2008
Categorías de exposición y tipos de riesgo	Importe Capital
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	924
Administraciones regionales y Autoridades Locales	164
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	15
Bancos Multilaterales de Desarrollo	0
Instituciones	131
Empresas	5.713
Minoristas	1.982
Garantizadas con Inmuebles	930
Situación en mora	317
Alto riesgo	104
Instituciones y Empresas con calificación crediticia a C/P	2
Instituciones de Inversión Colectiva (IIC)	5
Otras Exposiciones	754
Posiciones en titulización	171
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR</b>	<b>11.210</b>
Instituciones	1.028
Empresas	5.879
Minoristas	1.291
Del que: cubiertas con hipotecas sobre inmuebles	1.202
Del que: Otros Activos Minoristas	89
Renta Variable	1.214
Según método:	
Del que: Método Simple	537
Del que: Método PD/LGD	568
Del que: Modelos Internos	108
Según naturaleza:	
Del que: Instrumentos cotizados	979
Del que: Instrumentos no cotizados en carteras suficientemente diversificadas	235
Posiciones en titulización	22
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO</b>	<b>9.435</b>
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>20.645</b>
Estándar:	55
Del que: Riesgo de Precio de las posiciones en Renta Fija	47
Del que: Riesgo de Precio de las posiciones en acciones y participaciones	8
Avanzado: Riesgo de Mercado	381
<b>TOTAL RIESGO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>435</b>
<b>RIESGO DE CAMBIO (MÉTODO ESTÁNDAR)</b>	<b>649</b>
<b>RIESGO OPERACIONAL (MÉTODO ESTÁNDAR)</b>	<b>2.312</b>
<b>OTROS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS</b>	<b>83</b>
<b>REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS</b>	<b>24.124</b>

En los importes presentados en el cuadro anterior referentes al riesgo de crédito, 1.173 millones de euros corresponden al riesgo de contraparte de la cartera de negociación. Actualmente el Grupo no dispone de requerimientos de recursos propios por riesgo de liquidación de la cartera de negociación.

## 3.2 Procedimiento Empleado Proceso Autoevaluación Capital

El proceso presupuestario del Grupo es el entorno en el que se realiza la estimación tanto del Capital Económico en riesgo consumido por las diferentes áreas de negocio como de la base de capital. El Capital Económico se calcula mediante modelos internos que recogen los datos históricos existentes en el Grupo y que permiten estimar el capital necesario para el desarrollo de la actividad ajustado a los riesgos inherentes de la misma. En dichos cálculos se recogen riesgos adicionales a los contemplados bajo el Pilar I regulatorio.

Dentro del proceso de Autoevaluación de Capital se realiza una evaluación de los siguientes puntos:

- ✓ Perfil de Riesgos del Grupo: medición de los riesgos (crédito, operacional, mercado y resto de riesgos estructurales) y cuantificación del capital necesario para cubrirlos.
- ✓ Sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos: revisión de la cultura corporativa de riesgos y Auditoría Interna.
- ✓ Objetivo de recursos propios: distribución de capital entre empresas del Grupo y objetivos marcados por el mismo.
- ✓ Planificación de capital: se proyecta la base de capital del Grupo y sus principales filiales para los tres próximos años y se analiza la suficiencia de capital al finalizar el período. Adicionalmente se realiza un test de estrés, utilizando un escenario en el que se estiman valores macroeconómicos en un escenario de recesión económica a nivel global y sus consecuencias en la actividad del Grupo (incremento de morosidad, reducción de actividad, incremento de volatilidad en los mercados financieros, caída de bolsa, pérdidas operativas, crisis de liquidez, etc.) y en el impacto en la base de capital (resultados, reservas, capacidad de emisión de instrumentos de capital, provisiones, activos ponderados por riesgo, etc.). También se realizan estimaciones sobre la posible ciclicidad de los modelos utilizados. Los escenarios de estrés recogen situaciones de recesión en períodos suficientemente largos (20-30 años).
- ✓ Programa de actuación futura: si las conclusiones del informe así lo requieren, se programan acciones correctoras que permitan optimizar la situación de capital del Banco atendiendo a los riesgos analizados.

El Proceso de Autoevaluación de Capital concluye con un documento que se remite al Banco de España con carácter anual, para la supervisión de los objetivos y el plan de actuación presentados, permitiendo establecer un diálogo entre el Supervisor y el Grupo sobre el capital y la solvencia.

## 4 Riesgo de crédito y de dilución

### 4.1 Definiciones contables

#### 4.1.1 Definiciones de morosidad y posiciones deterioradas

De acuerdo con lo establecido en la Circular Contable, el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda en la categoría de Activos deteriorados por riesgo de crédito tanto por el imputable al cliente como por riesgo país:

- ✓ **Riesgo Cliente:** los riesgos de esta categoría incluyen tanto:
  - i. **Riesgos por razón de la morosidad:** incluye aquellos instrumentos de deuda que tengan importes vencidos por principal, intereses o cualquier gasto pactado contractualmente, cualquiera que sea su titular y garantía, con una antigüedad superior a 3 meses, salvo que se trate de fallidos, así como aquellos instrumentos de deuda que sean clasificados como dudosos por acumulación de saldos clasificados como dudosos por morosidad por un importe superior al 25% respecto del total de los importes pendientes de cobro.
  - ii. **Por razones distintas a la morosidad:** incluye aquellos instrumentos de deuda en los que no concurren las circunstancias para clasificarlos como fallidos o dudosos por razones de morosidad y que presentan dudas sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.
- ✓ **Riesgo país:** los activos deteriorados por razones de riesgo país, serán los instrumentos de deuda de operaciones en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, salvo las excluidas de cobertura por riesgo-país (por ejemplo, riesgos imputados a un país, cualquiera que sea la moneda en que estén denominados, registrados en entidades dependientes radicadas en el país de residencia del titular, créditos comerciales con vencimiento no superior a un año, etc.) y las que se deban clasificar como dudosas o fallidas por riesgo imputable al cliente.

Las operaciones en las que concurren razones para calificar una operación por riesgo de crédito, tanto por riesgo imputable al cliente como por riesgo-país, se clasificarán en la categoría correspondiente al riesgo imputable al cliente, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro imputables al riesgo-cliente se cubran por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Los riesgos fallidos son aquellos instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

## 4.1.2 Métodos para determinar las correcciones de valor por deterioro de activos y las provisiones

### 4.1.2.1 Métodos utilizados para determinar las correcciones de valor por deterioro de activos

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de la categoría donde se encuentren registrados. El Grupo utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando la recuperación es remota, como la partida compensadora o cuenta correctora cuando se constituyen provisiones por insolvencias.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se determina en función de si las pérdidas por deterioro se calculan individual o colectivamente.

#### **Pérdidas por deterioro determinadas individualmente**

La cuantificación de las pérdidas por deterioro de los activos calificados como deteriorados se realiza de forma individual en clientes en los cuales el importe de sus operaciones es igual o superior a 1 millón de euros.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- ✓ La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- ✓ Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- ✓ Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo contrato.

Como excepción a lo indicado anteriormente, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

#### **Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente**

La cuantificación de las pérdidas por deterioro se determina de manera colectiva en los siguientes dos casos:

- ✓ Los activos calificados como deteriorados de clientes en los cuales el importe de sus operaciones es inferior a 1 millón de euros.
- ✓ La cartera de activos vigentes no deteriorados pero que presenta una pérdida inherente.

La pérdida inherente se considera equivalente al importe de las pérdidas incurridas que están pendientes de asignar a operaciones concretas y que son calculadas con procedimientos estadísticos.

El Grupo realiza la estimación colectiva de la pérdida inherente por riesgo de crédito correspondiente a las operaciones realizadas por las entidades financieras del Grupo en España (aproximadamente el 68,73% de la Inversión Crediticia del Grupo a 31 de diciembre de 2008), utilizando los parámetros establecidos por el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español en la cuantificación de las pérdidas por deterioro y la consiguiente constitución de provisiones para insolvencias por riesgo de crédito.

Para la estimación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito correspondiente a operaciones realizadas con no residentes en España registradas en entidades dependientes extranjeras, se aplican métodos y criterios similares, tomando como referencia los parámetros de Banco de España pero utilizando calendarios de morosidad adaptados a las circunstancias particulares del país en el que opere la entidad dependiente. No obstante, para las carteras de consumo, tarjetas e hipotecas en México, así como para la inversión crediticia mantenida por las sociedades del Grupo en Estados Unidos se están utilizando modelos internos para el cálculo de la pérdida por deterioro basados en experiencia histórica propia.

#### 4.1.2.2 Métodos utilizados para determinar provisiones por riesgos y compromisos contingentes

Los riesgos y compromisos contingentes dudosos, excepto los avales y demás cauciones, se provisionarán por un importe igual a la estimación de las cuantías que se espera desembolsar que se consideren no recuperables, efectuada con criterios de prudencia valorativa. En el cálculo de las provisiones se aplicarán criterios similares a los fijados para los activos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente.

En todo caso, los avales y demás cauciones prestadas clasificadas como dudosos se cubrirán como mínimo, con los porcentajes de cobertura establecidos para los activos dudosos.

Asimismo, la pérdida inherente asociada a los avales y demás cauciones prestadas vigentes no deteriorados se cubre siguiendo criterios similares a los expuestos en el apartado anterior sobre pérdidas por deterioro determinadas colectivamente.

#### 4.1.3 Criterios para dar de baja o mantener en balance los activos objeto de Titulización

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos titulizados.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si éstos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos titulizados.

Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

La transferencia de riesgos y ventajas se evaluará comparando la exposición del Banco, antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

En el caso específico de los Fondos de Titulización a los que las entidades del Grupo transfieran sus carteras de inversión crediticia, de cara a analizar su posible consolidación, se consideran las siguientes circunstancias indicativas de control:

- ✓ Las actividades de los fondos de titulización se desarrollan en nombre del Grupo de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio de forma que ésta obtenga beneficios o ventajas de dichas actividades.
- ✓ El Grupo mantiene el poder de decisión con el fin de obtener la mayor parte de los beneficios de las actividades de los fondos de titulización o ha delegado este poder mediante un mecanismo de “piloto automático” (los fondos de titulización están estructurados de tal forma que todas las decisiones y actividades que realizará ya han sido definidas en el momento de su creación).
- ✓ El Grupo tiene derecho a obtener la mayor parte de los beneficios de los fondos de titulización y por lo tanto está expuesta a los riesgos derivados de su actividad.
- ✓ El Grupo retiene la mayor parte de los beneficios residuales de los fondos de titulización.
- ✓ El Grupo retiene la mayor parte de los riesgos de los activos de los fondos de titulización y se aplican las normas sobre baja de activos.

Si existe control en base a los indicadores anteriores, se consolidan los fondos de titulización a la Entidad consolidada.

#### 4.1.4 Criterios para el reconocimiento de resultados en los supuestos de baja de activos de balance

Para que el Grupo reconozca el resultado en una venta de instrumentos financieros, ésta debe suponer la baja en cuentas, para lo cual se deben cumplir los requisitos sobre transferencia sustancial de riesgos y beneficios que se han descrito en el punto anterior. El resultado se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calculará como la diferencia entre el valor en libros y la suma de la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido.

Cuando el importe del activo financiero transferido coincida con el importe total del activo financiero original, los nuevos activos financieros, pasivos financieros y pasivos por prestación de servicios que, en su caso, se originen como consecuencia de la transferencia se registrarán por su valor razonable.

#### 4.1.5 Hipótesis clave para valorar riesgos y ventajas retenidos sobre los activos titulizados

El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulizaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones, y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos.

En cuanto a las titulizaciones sintéticas, actualmente el Grupo no cuenta con este tipo, disponiendo únicamente de titulizaciones tradicionales.

## 4.2 Información sobre los riesgos de crédito y dilución

### 4.2.1 Exposición al riesgo de crédito

De acuerdo con la Norma decimotercera de la Circular de Solvencia, en relación con los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito, se entiende por exposición toda partida de activo y toda partida incluida en las cuentas de orden del Grupo, que incorpore riesgo de crédito y que no haya sido deducida de recursos propios. En este sentido, se incluyen principalmente partidas de crédito a la clientela, con sus correspondientes saldos disponibles, avales y garantías, valores representativos de deuda, caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito, cesión y adquisición temporal de activos (repos de activo y de pasivo), derivados financieros y el inmovilizado material.

A continuación se muestra la Exposición Original y las provisiones por el Método Estándar y el Avanzado. Siguiendo lo establecido en el Apartado primero de la Norma vigésima octava de la Circular de Solvencia, únicamente se muestra la Exposición Neta de Provisiones, para aquellas exposiciones calculadas por el Método Estándar.

Millones de euros		31/12/2008		
Categoría de exposición (1)	Exposición Original (2)	Provisiones (3)	Exposición Neta de provisiones (4)	
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	51.681	-13	51.669	
Administraciones regionales y Autoridades Locales	5.323	-21	5.302	
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	930	0	929	
Bancos Multilaterales de Desarrollo	3	-	3	
Organizaciones Internacionales	16	0	16	
Instituciones	15.770	-17	15.752	
Empresas	90.667	-420	90.248	
Minoristas	45.175	-357	44.817	
Garantizadas con Inmuebles	31.311	-83	31.227	
Situación en mora	5.336	-1.535	3.801	
Alto riesgo	1.028	-12	1.016	
Instituciones y empresas C/P	95	-	95	
Instituciones de Inversión Colectiva	59	0	59	
Otras Exposiciones	28.171	-281	27.890	
<b>TOTAL MÉTODO ESTÁNDAR</b>	<b>275.566</b>	<b>-2.741</b>	<b>272.825</b>	
Instituciones	75.354	-91		
Empresas	192.034	-1.895		
Minoristas	67.607	-1.002		
Cubiertas con hipotecas sobre inmuebles	64.442	-816		
Otros activos minoristas	3.165	-187		
<b>TOTAL MÉTODO AVANZADO</b>	<b>334.995</b>	<b>-2.988</b>		
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO DILUCIÓN Y ENTREGA (5)</b>	<b>610.561</b>	<b>-5.729</b>		
Posiciones en titulización	3.810	-233		
Método Estándar	1.457	-149	1.308	
Método Avanzado	2.354	-85		
Renta Variable	9.469	-26		
Método Simple	2.560	-3		
No cotizadas incluidas en carteras suficientemente diversificadas	706	-3		
Cotizadas en mercados organizados	1.853	0		
Método PD/LGD	6.380	-10		
Modelos Internos	530	-13		
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>623.840</b>	<b>-5.989</b>		

#### Notas

(1) La segmentación por categorías de exposición, se realiza de acuerdo con el apartado 1 de la Norma decimocuarta y la Norma vigésima tercera de la Circular de Solvencia. En el Método Estándar la categoría de Instituciones incluye Instituciones financieras, mientras que en el Método Avanzado incluye Instituciones financieras y públicas.

(2) Exposición bruta de provisiones y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

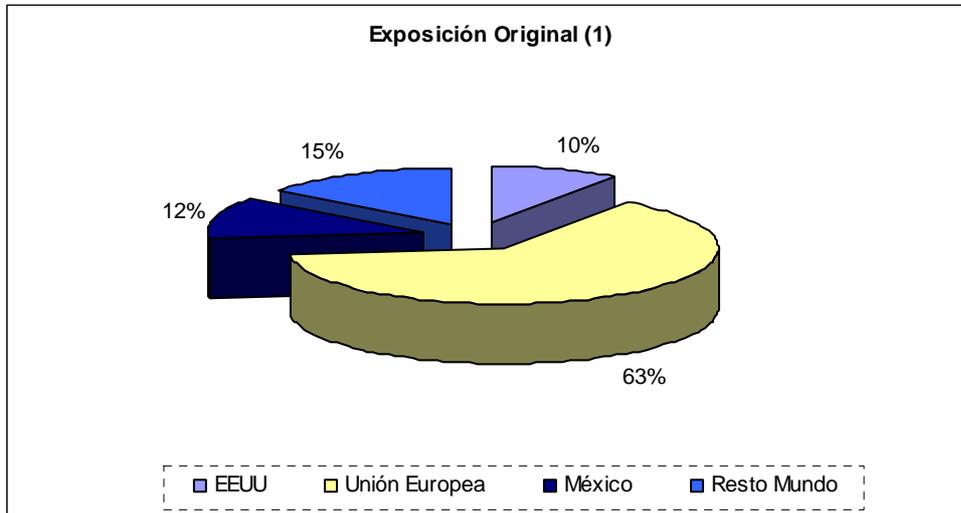
(3) Incluyen las provisiones por deterioro de activos (financieros y no financieros) y otros ajustes de valoración, exceptuando el importe de la provisión genérica incluida en la base de capital como más recursos propios de segunda categoría, según la Norma octava de la Circular de Solvencia.

(4) Las exposiciones únicamente son ajustadas por provisiones en el caso de las exposiciones por Método Estándar.

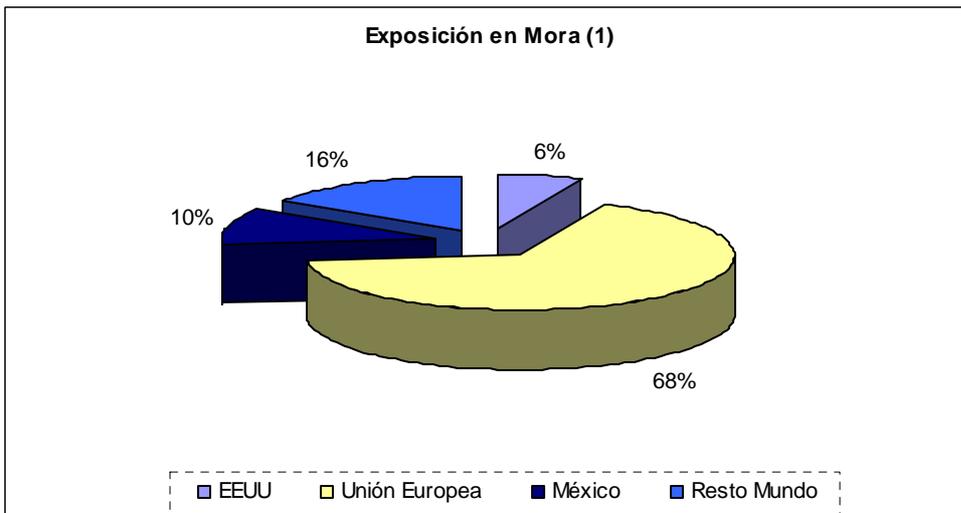
(5) No incluye posiciones en titulizaciones ni Renta Variable.

## 4.2.2 Distribución por áreas geográficas

A continuación se muestra la distribución por áreas geográficas significativas de la Exposición Original y Exposición en Mora. La distribución incluye las exposiciones por el método estándar y avanzado, no incorporando las posiciones en titulaciones ni renta variable.



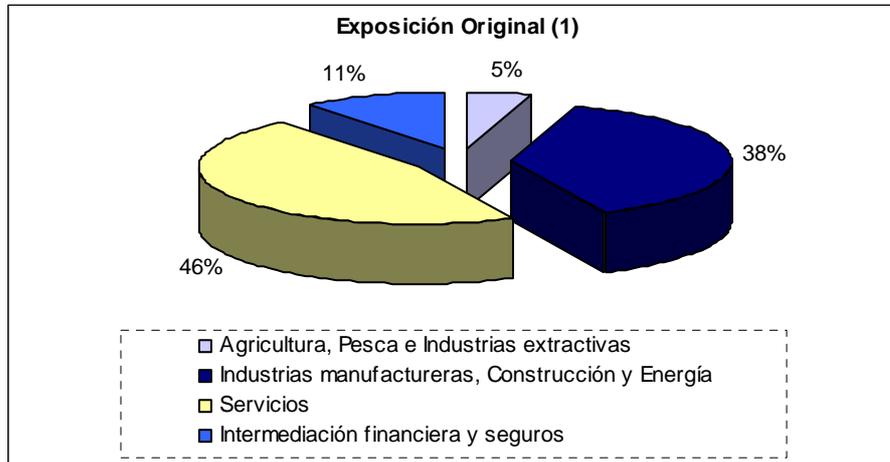
(1) Exposición bruta de provisiones y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.



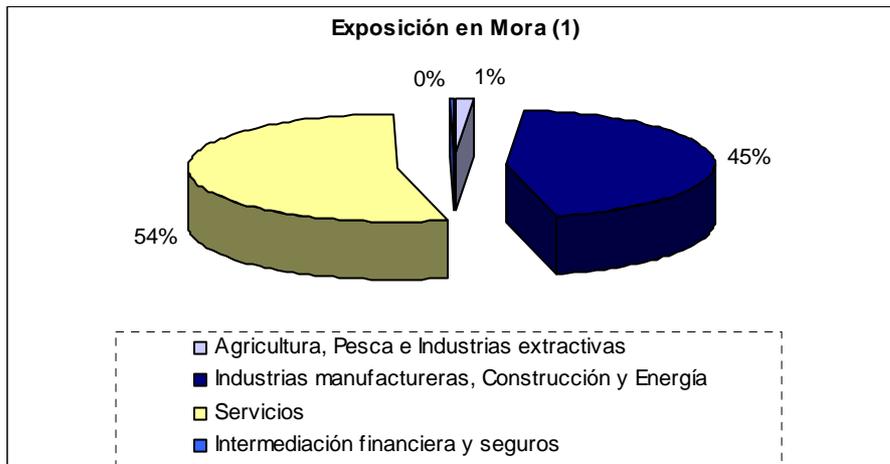
(1) Incluye el total de exposiciones deterioradas por razón de morosidad o por razones distintas a la morosidad. Estas exposiciones incluyen los derivados y repos en situación de mora así como los inmuebles adjudicados.

## 4.2.3 Distribución por sectores

A continuación se muestra la distribución por sector económico únicamente para la categoría de Empresas (Método Estándar y Avanzado) de la Exposición Original y Exposición en Mora. La distribución no incluye las posiciones en renta variable ni en titulizaciones.



(1) Exposición bruta de provisiones y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.



(1) Incluye el total de exposiciones deterioradas por razón de morosidad o por razones distintas a la morosidad. Estas exposiciones incluyen los derivados y repos en situación de mora así como los inmuebles adjudicados.

#### 4.2.4 Distribución por vencimiento residual

A continuación se muestra la distribución de la Exposición Original por vencimiento residual, desglosada por categorías de exposición para las exposiciones por Modelos Estándar y Avanzado:

Millones de euros

31/12/2008

Categoría de exposición(1)	Total	Exposición Original por vencimiento residual (2)			
		Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	51.681	27.570	11.388	8.526	4.196
Administraciones regionales y Autoridades Locales	5.323	1.197	1.683	1.507	936
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	930	559	280	80	10
Bancos Multilaterales de Desarrollo	3	2	1	-	-
Organizaciones Internacionales	16	6	4	6	-
Instituciones	15.770	9.754	3.698	1.676	641
Empresas	90.667	48.901	27.918	9.196	4.652
Minoristas	45.175	12.987	27.134	3.257	1.796
Garantizadas con Inmuebles	31.311	1.112	3.721	6.734	19.743
Alto riesgo	1.028	144	462	354	69
Instituciones y empresas C/P	95	95	-	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	59	23	7	20	9
Resto Exposiciones (3)	33.507	-	-	-	-
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR</b>	<b>275.566</b>	<b>102.352</b>	<b>76.298</b>	<b>31.357</b>	<b>32.052</b>
Instituciones	75.354	30.714	27.803	9.384	7.453
Empresas	192.034	80.432	70.193	17.834	23.575
Minoristas	67.607	374	6.521	13.280	47.432
Del que: cubiertas con hipotecas sobre inmuebles	64.442	201	4.278	12.564	47.399
Del que: Otros activos minoristas	3.165	173	2.243	716	33
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO</b>	<b>334.995</b>	<b>111.520</b>	<b>104.517</b>	<b>40.497</b>	<b>78.460</b>
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO DILUCIÓN Y ENTREGA</b>	<b>610.561</b>	<b>213.872</b>	<b>180.815</b>	<b>71.854</b>	<b>110.512</b>
Posiciones en titulación (4)	3.810				
Renta Variable (4)	9.469				
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>623.840</b>				

##### Notas

(1) La segmentación por categorías de exposición, se realiza de acuerdo con el apartado 1 de la Norma decimocuarta y la Norma vigésima tercera de la Circular de Solvencia.

(2) Exposición bruta de provisiones y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

(3) Dentro de "Resto Exposiciones" se incluyen las categorías de Exposición en Mora y Otras Exposiciones (inmovilizado y efectivo principalmente). Estas categorías, debido a su naturaleza, no se desglosan por vencimiento residual.

(4) Las posiciones en titulación y Renta Variable no se desglosan por vencimiento residual debido a su naturaleza.

#### 4.2.5 Activos deteriorados dados de baja del balance

A continuación se muestra el movimiento durante el ejercicio 2008 de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación:

Millones de euros

Concepto	Movimiento
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2008</b>	<b>5.621</b>
Altas por:	
Activos de recuperación remota	1.700
Productos vencidos no cobrados	276
Bajas por:	
Cobro en efectivo	-199
Adjudicación de activos	-13
Otras Causas	-355
Variación neta por diferencias en cambio	-159
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2008</b>	<b>6.871</b>

Las bajas por otras causas del cuadro anterior incluyen ventas a terceros ajenos al Grupo de cartera de activos fallidos realizadas durante el ejercicio.

## 4.2.6 Provisiones por pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento producido en el ejercicio 2008 en las pérdidas por deterioro acumuladas de los activos financieros en balance y de los riesgos y compromisos contingentes:

Millones de euros

Concepto	Provisiones sobre saldos en balance	Provisiones s/ Riesgos y Compromisos Contingentes	Total
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2008</b>	<b>7.187</b>	<b>546</b>	<b>7.733</b>
Incremento de deterioro con cargo a resultados	4.590	97	4.687
Decremento del deterioro con abono a resultados	-1.457	-216	-1.673
Entidades incorporadas por el Grupo en el ejercicio	1	0	1
Entidades enajenadas durante el ejercicio	-4	0	-4
Trasposos a créditos en suspenso	-1.951	0	-1.951
Diferencias de cambio y otros	-626	-6	-632
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2008</b>	<b>7.740</b>	<b>421</b>	<b>8.161</b>
De los que:			
Sobre cartera deteriorada	3.509	96	3.605
Sobre cartera vigente no deteriorada	4.231	325	4.556

## 4.3 Información sobre el riesgo de contraparte

La exposición por riesgo de contraparte comprende aquella parte de la Exposición Original correspondiente a los instrumentos derivados, operaciones con pacto de recompra, operaciones de préstamo de valores o de materias primas y operaciones con liquidación diferida.

### 4.3.1 Políticas de gestión del riesgo de contraparte

#### 4.3.1.1 Metodología: asignación del capital interno y límites a exposiciones sujetas a riesgo de contraparte

El Grupo cuenta con un modelo económico para el cálculo del capital interno por exposición a riesgo de contraparte en las actividades de Tesorería. Dicho modelo está implantado en los sistemas de la Unidad de Riesgos en áreas de Mercados, y es a través de la cual se estima la distribución de pérdidas potenciales que afronta el Grupo por los posibles incumplimientos de las contrapartidas de los instrumentos.

El proceso de cálculo está basado en la simulación de Montecarlo de la mencionada distribución de pérdidas compuesta por el producto de tres fuentes de incertidumbre: las exposiciones, los incumplimientos y la severidad en caso de incumplimiento.

La generación de exposiciones se realiza de modo consistente con las utilizadas para el seguimiento y control de los límites de riesgo de crédito. Se divide el horizonte en tramos temporales y, para cada uno de ellos, se simulan los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, diferenciales) subyacentes a los instrumentos y que condicionan su valoración. A partir de las valoraciones de las posiciones obtenidas con las realizaciones

de los factores de riesgo es posible agregarlas en una única exposición para cada contrapartida (condicionada a la existencia de riesgo para el Grupo) aplicando las diferentes jerarquías que definen esta exposición (es decir, aplicando, si existen, colaterales y/o acuerdos de reposición de *netting*).

Los incumplimientos individuales de las contrapartes se simulan a partir de un modelo factorial en el que se tienen en cuenta las correlaciones entre contrapartidas y la calidad crediticia de las diferentes contrapartes. Adicionalmente, en el modelo se incorpora el carácter aleatorio de la severidad en caso de incumplimiento.

Las correlaciones, severidades, *ratings* internos y probabilidades de incumplimiento asociadas son consistentes con el modelo económico para riesgo de crédito general del Grupo.

Mediante la simulación de las variables contempladas y con el proceso señalado, se construye la distribución de posibles pérdidas por riesgo de crédito al horizonte de un año, pudiendo estimar el percentil 99,9% correspondiente con el nivel de confianza de estimación del riesgo. Esta cifra, se modifica por un factor de ajuste por el posible vencimiento posterior a un año de las operaciones de modo similar a la filosofía general de Basilea para el tratamiento del riesgo de crédito.

Los límites de contraparte se establecen dentro de los Programas Financieros autorizados para cada entidad dentro de la rúbrica de Límites de Tesorería. En él se indica tanto el límite como el plazo máximo de la operativa. El consumo de las operaciones al amparo de los límites se mide en términos de valor de mercado (*mark to market*) más el riesgo potencial con metodología de Simulación Montecarlo, (nivel de confianza del 95%), y teniendo en cuenta la posible existencia de contratos de Colaterales (*netting*).

#### 4.3.1.2 Políticas para asegurar la eficacia de garantías reales y para establecer las correcciones de valor por deterioro para cubrir este riesgo

El Grupo ha firmado contratos de colaterales con muchas de sus contrapartidas que sirven de garantía del valor de mercado (*mark-to-market*) de las operaciones de derivados. El colateral gestionado consiste mayoritariamente en depósitos con lo cual no se dan situaciones de deterioro del mismo. El Grupo, a fin de garantizar la eficacia de los contratos de colateral realiza un seguimiento diario de los valores de mercado de las operaciones sujetas a dichos contratos y de los depósitos realizados por las contrapartes.

#### 4.3.1.3 Políticas con respecto al riesgo de que se produzcan efectos adversos por correlaciones

En los contratos de derivados podrían producirse potenciales efectos de correlación adversos entre la exposición con la contraparte y la calidad crediticia de la misma (*wrong-way-exposures*). El Grupo tiene políticas estrictas de tratamiento de ese tipo de exposiciones que en primer lugar siguen procesos de admisión específicos para cada operación individual y en segundo lugar computa a efectos de riesgo no ya por el valor potencial de la exposición sino por el 100% del importe nominal de la misma.

#### 4.3.1.4 Impacto de las garantías reales ante una reducción en su calidad crediticia

En la operativa de derivados el Grupo no firma contratos de colateral que supongan un aumento en la cantidad a depositar en caso de una reducción en la calificación (*downgrade*) del Grupo.

El criterio general seguido hasta la fecha con las contrapartidas bancarias es el de establecer un umbral cero dentro de los contratos de colaterales, independiente del *rating*

mutuo (se aportará como colateral cualquier diferencia que surja por el valor de mercado (*mark-to-market*), por pequeña que sea). Por lo tanto, una bajada de *rating* del Grupo no tendría un impacto significativo en el importe de las garantías a depositar.

## 4.3.2 Importes del Riesgo de Contraparte

El cálculo de la Exposición Original para el riesgo de contraparte de los derivados, según la Norma septuagésima primera de la Circular 3/2008 del Banco de España, se puede realizar mediante los siguientes métodos: riesgo original, valoración a precios de mercado, estándar y modelos internos.

En el Grupo únicamente se calcula el valor de exposición al riesgo mediante el método de valoración a precios de mercado obtenido como la agregación del valor de mercado positivo después de acuerdos de compensación contractual más el riesgo potencial futuro de cada instrumento u operación.

A continuación se indican los siguientes importes relativos al riesgo de contraparte de los derivados:

- ✓ Valor razonable positivo bruto de los contratos: 41.464 millones de euros.
- ✓ Efectos positivos como consecuencia de acuerdos de compensación: 30.510 millones de euros.
- ✓ Garantías recibidas: 1.635 millones de euros.
- ✓ Exposición crediticia en derivados después de considerar los acuerdos de compensación y las garantías reales recibidas: 28.231 millones de euros.

Añadiendo a los derivados el resto de riesgo de contraparte (básicamente adquisiciones temporales tanto de activos como de pasivos), la Exposición Original resulta ser de 71.586 millones de euros.

### 4.3.2.1 Operaciones con derivados de crédito

El importe nominal de los derivados de crédito comprados y vendidos utilizados en las actividades de intermediación es de 29.113 millones de euros y 26.838 millones de euros respectivamente. Los principales tipos de derivados utilizados son los *Credit default swaps* (CDS) sobre nombres individuales y los CDS sobre índices. Actualmente, el Grupo no dispone de derivados de crédito utilizados para la propia cartera de créditos.

## 4.4 Información sobre el Método Estándar

### 4.4.1 Identificación de las agencias de calificación externa

Las agencias de calificación externa (ECAI) designadas por el Grupo para determinar las ponderaciones de riesgo aplicables a sus exposiciones son las siguientes: Standard&Poors, Moodys y Fitch.

Las exposiciones para las que se utilizan las calificaciones de cada ECAI son aquellas correspondientes a la cartera mayorista, básicamente las relativas a Administraciones y Bancos Centrales. Asimismo, para las categorías de Instituciones Financieras y Públicas se aplican las calificaciones crediticias asignadas al país donde se tenga la exposición, tal y como establece la Circular de Solvencia.

En aquellos casos en los que para una contraparte, existan calificaciones por diferentes ECAI, el Grupo sigue el procedimiento establecido en la Norma vigésima primera de la Circular de Solvencia, en donde se detalla el orden de prelación a utilizar en la asignación de calificaciones. Por un lado, cuando para una exposición calificada, estén disponibles dos calificaciones crediticias distintas efectuadas por ECAI designadas se aplicará a la exposición la ponderación de riesgo más alta. En cambio, cuando haya más de dos calificaciones crediticias para una misma exposición calificada, se utilizarán las dos calificaciones crediticias que produzcan las ponderaciones de riesgo más bajas. Si las dos ponderaciones de riesgo más bajas coinciden, se aplicará esa ponderación; si no coinciden, se aplicará la más alta de las dos.

#### 4.4.2 Asignación de las calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores

El número de casos y el importe de estas asignaciones es irrelevante en el Grupo.

#### 4.4.3 Valores de exposición antes y después de la aplicación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito

A continuación se muestran los importes de exposición neta, antes de la aplicación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito, para las diferentes ponderaciones de riesgo y para las distintas categorías de exposición que corresponden al Método Estándar, excluyendo las posiciones en titulización:

Millones de euros 31/12/2008

Categoría de exposición (1)	Exposición Neta de Provisiones							Total
	Ponderaciones de riesgo							
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	22.322	20.402	0	613	0	8.317	15	51.669
Administraciones regionales y Autoridades Locales	11	3.112	0	1.408	0	768	4	5.302
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	458	222	0	0	7	242	0	929
Bancos Multilaterales de Desarrollo	0	3	0	0	0	0	0	3
Organizaciones internacionales	16	0	0	0	0	0	0	16
Instituciones	0	14.829	0	361	0	562	1	15.752
Empresas	0	558	0	1.731	0	87.547	411	90.248
Minoristas	0	0	0	0	44.817	0	0	44.817
Garantizadas con inmuebles	0	0	26.189	280	0	3.948	810	31.227
Situación de mora	0	0	0	58	0	3.247	496	3.801
Alto riesgo	0	0	0	1	0	135	880	1.016
Instituciones y empresas C/P	0	95	0	0	0	0	0	95
Instituciones de Inversión Colectiva	0	0	0	0	0	59	0	59
Otras exposiciones	17.724	161	0	2	53	9.805	144	27.890
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR (2)</b>	<b>40.531</b>	<b>39.382</b>	<b>26.189</b>	<b>4.454</b>	<b>44.876</b>	<b>114.631</b>	<b>2.762</b>	<b>272.825</b>

##### Notas

(1) La segmentación por categorías de exposición, se realiza de acuerdo con el apartado 1 de la Norma decimocuarta de la Circular de Solvencia.

(2) No incluye posiciones en titulización.

A continuación se muestran los importes de exposición, después de la aplicación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito, para las diferentes ponderaciones de riesgo y para las distintas categorías de exposición que corresponden al Método Estándar, excluyendo las posiciones en titulización.

Millones de euros 31/12/2008

Categoría de exposición (1)	Exposición Neta Reasignada (2)							Total
	Ponderaciones de riesgo							
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Administraciones Centrales y Bancos Centrales	23.295	20.381	0	613	0	8.308	15	52.612
Administraciones regionales y Autoridades Locales	11	3.121	0	1.408	0	768	4	5.312
Entidades Sector Público y otras Instituciones Públicas	459	222	0	0	7	239	0	926
Bancos Multilaterales de Desarrollo	0	3	0	0	0	0	0	3
Organizaciones internacionales	16	0	0	0	0	0	0	16
Instituciones	0	14.924	0	364	0	573	1	15.862
Empresas	0	560	0	1.737	0	87.061	411	89.769
Minoristas	0	0	0	0	44.407	1	0	44.407
Garantizadas con inmuebles	0	0	26.127	280	0	3.919	804	31.130
Situación de mora	0	0	0	57	0	3.188	496	3.741
Alto riesgo	0	0	0	1	0	171	803	975
Instituciones y empresas C/P	0	95	0	0	0	0	0	95
Instituciones de Inversión Colectiva	0	0	0	0	0	59	0	59
Otras exposiciones	18.363	160	68	2	53	9.786	150	28.583
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO ESTÁNDAR (3)</b>	<b>42.144</b>	<b>39.468</b>	<b>26.195</b>	<b>4.462</b>	<b>44.466</b>	<b>114.073</b>	<b>2.684</b>	<b>273.491</b>

#### Notas

(1) La segmentación por categorías de exposición, se realiza de acuerdo con el apartado 1 de la Norma decimocuarta de la Circular de Solvencia.

(2) Se define como el valor de la exposición neta de provisiones, tras la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

(3) No incluye posiciones en titulización.

La Exposición tras la aplicación de técnicas de reducción del riesgo es mayor que la exposición neta antes de la aplicación de dichas técnicas debido a que las categorías del estándar, principalmente administraciones centrales y bancos centrales, están garantizando exposiciones de modelos avanzados.

## 4.5 Información sobre el Método IRB

### 4.5.1 Información general

#### 4.5.1.1 Autorización Banco de España para la utilización del Método IRB

A continuación se muestran los modelos autorizados por el Banco de España a efectos de su utilización en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Entidad	Cartera
	Entidades Financieras
	Instituciones Públicas
BBVA SA	Corporativa
Banco de Crédito Local	Empresas
Finanzia Banco de Crédito	Promotores
Uno-E Bank	Hipotecas Minorista
	Financiación Especializada
Finanzia Banco de Crédito	Autos Finanzia
	Corporativa
BBVA Irlanda	Entidades Financieras
Grupo BBVA	Renta Variable

La aprobación de los modelos por parte del Banco de España incluye, tanto las estimaciones propias de probabilidad de impago (PD), pérdida en caso de incumplimiento (Severidad o LGD) y las estimaciones internas de factores de conversión (CCF).

El Grupo se encuentra en las etapas finales para alcanzar aprobaciones de modelos internos avanzados adicionales en diferentes clases de riesgos y geografías.

#### 4.5.1.2 Estructura de los sistemas internos de calificación y relación entre las calificaciones externas e internas

El Grupo cuenta con herramientas de calificación para cada una de las categorías de exposición señaladas en el Acuerdo de Basilea.

La cartera minorista cuenta con herramientas de *scoring* para ordenar la calidad crediticia de las operaciones en base a información propia de la operación y del cliente. Los modelos de *scoring* son algoritmos estimados a través de métodos estadísticos, que asignan a cada operación una puntuación. Esta puntuación refleja el nivel de riesgo de la operación y guarda una relación directa con su probabilidad de incumplimiento (PD).

Estos modelos de decisión constituyen la herramienta básica para decidir a quién conceder un crédito, qué importe otorgar, ayudando así, tanto en la concesión como en la gestión de los créditos de tipo *retail*.

Para la cartera mayorista, el Grupo cuenta con herramientas de *rating* que, a diferencia de los *scorings*, no califican operaciones, sino clientes. El Grupo dispone de distintas herramientas para calificar los diferentes segmentos de clientes: empresas, corporaciones, administraciones públicas, etc.

En aquellas carteras mayoristas en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporaciones, entidades financieras) se complementa la información interna con *benchmarks* de agencias de calificación externa. Las estimaciones de PD realizadas en el Grupo son trasladadas a la Escala Maestra del Grupo, permitiendo la comparación con las escalas utilizadas por las agencias externas.

#### 4.5.1.3 Uso de estimaciones internas con fines diferentes al cálculo de requerimientos de recursos propios

Las estimaciones internas del Grupo son parte fundamental en el marco de una gestión basada en la creación de valor, permitiendo disponer de criterios para evaluar el binomio rentabilidad-riesgo.

Estas medidas cuentan con un amplio abanico de utilidades, desde la toma de decisiones estratégicas de negocio hasta la admisión individual de operaciones.

Concretamente las estimaciones internas son utilizadas en la gestión diaria, como apoyo en la gestión del riesgo crediticio mediante su incorporación en los procesos de admisión y seguimiento, así como en la asignación del precio de las operaciones.

La utilización en la gestión de métricas de *performance* que tienen en cuenta la pérdida esperada, el capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo está permitiendo realizar seguimiento de carteras y evaluaciones de posiciones en mora, entre otros.

#### 4.5.1.4 Proceso de gestión y reconocimiento de la reducción del riesgo de crédito

El Grupo hace uso, de técnicas de mitigación del riesgo para exposiciones pertenecientes a la cartera mayorista, mediante la sustitución de la PD del deudor por la del garante, en aquellos casos en que éste sea elegible y su PD sea inferior a la del deudor.

En los procesos de admisión minorista la puntuación del *scoring* recoge el efecto del garante y en los flujos recuperatorios que se producen a lo largo del ciclo están reflejadas las recuperaciones relacionadas con las garantías asociadas a los contratos. Esto hace que el efecto de las garantías sea tenido en cuenta en la propia estimación de la severidad que se realiza para las carteras minoristas.

#### 4.5.1.5 Mecanismos utilizados para el control de los sistemas internos de calificación

El acceso a los sistemas de calificación internos está establecido de manera informática mediante control de perfiles, que asegura que sólo los responsables de la gestión crediticia del cliente pueden obtener la calificación tanto de *scoring* como de *rating*.

El control del proceso de capital es realizado por Unidades de Riesgos independientes de las unidades que realizan el cálculo del *scoring* y del *rating* y que, por tanto, son usuarias del sistema interno de calificación. Estos controles están establecidos en diferentes niveles del proceso, como en la alimentación, ejecución y salidas finales, y vienen referidos tanto a la integridad de los datos como a su exactitud y corrección.

#### 4.5.1.6 Descripción del proceso interno de asignación de calificaciones

A continuación se describen los procesos internos de calificación por categoría de cliente:

- ✓ **Bancos centrales y administraciones centrales:** La asignación de calificaciones del riesgo soberano se realiza por las Unidades de Riesgos designadas al efecto, que de forma periódica analizan este tipo de clientes, y los califican en función de los parámetros incorporados en el modelo de *rating* correspondiente.
- ✓ **Instituciones:** El *rating* de las Instituciones Públicas es obtenido generalmente por las Unidades de Riesgos responsables de su sanción, con periodicidad anual, coincidiendo con la revisión de los riesgos de los clientes o con la publicación de su contabilidad.

En el caso de las Instituciones Financieras, la Unidad de riesgos responsable califica a este tipo de clientes de manera periódica, y mantiene un seguimiento constante de la evolución de estos clientes en los mercados nacionales e internacionales.

- ✓ **Empresas:** Incluyendo las exposiciones con pequeñas y medianas empresas, financiación especializada y derechos de cobro adquiridos. Los clientes empresariales son calificados en función de su pertenencia a los diferentes segmentos que se pueden encontrar en esta cartera. La responsabilidad de la calificación puede recaer tanto en las Unidades proponentes del riesgo como en las sancionadoras del mismo.

Por otro lado, para el tratamiento y la calificación de la financiación especializada, el Grupo ha optado por acogerse al método de los criterios de atribución a categorías supervisoras, recogido en el Acuerdo de Basilea de junio de 2004 y en la Circular de Solvencia.

- ✓ **Minoristas:** Desglosada para cada una de las categorías de exposición a que hacen referencia las correlaciones previstas en los apartados definidos en la Circular de Solvencia.

Uno de los procesos más importantes en el que el *scoring* está plenamente integrado al máximo nivel y en todos los ámbitos de toma de decisiones es el proceso de concesión de operaciones minoristas del Grupo. El *scoring* es un importante factor para el análisis y resolución de las operaciones y es obligatorio contar con él en la toma de decisiones de riesgo de los segmentos para los que se ha diseñado. En el proceso de concesión y comercialización de operaciones minoristas el gestor es responsable de la gestión comercial, la calidad del riesgo y la rentabilidad. Es decir, realiza la gestión integral del cliente, cubriendo los procesos de admisión, seguimiento y control.

- ✓ **Renta variable.** El Grupo está aplicando, para sus posiciones de cartera registradas como Renta variable, el *rating* obtenido para el cliente como consecuencia de su calificación en el proceso crediticio.

#### 4.5.1.7 Definiciones, métodos y datos para estimar y validar los parámetros de la probabilidad de incumplimiento

La estimación de los parámetros se basa en la definición de incumplimiento homogénea que se utiliza en el Grupo.

Tanto a efectos de consideración de incumplimiento como de estimación de parámetros existen dos enfoques diferentes en el Grupo:

- ✓ El enfoque contrato se aplica en el ámbito de los riesgos minoristas. Cada operación del cliente es tratada como una unidad independiente en términos de riesgo de crédito, de manera que el hecho de que un cliente incumpla en una de sus operaciones no implica que el resto de sus operaciones sean consideradas incumplidas.
- ✓ El enfoque cliente se aplica al resto de la cartera. La unidad significativa a la hora de definir el incumplimiento es el conjunto de contratos del cliente, que entran en situación de incumplimiento en bloque cuando el cliente incumple.

En el Grupo, para que un contrato o cliente sea considerado en incumplimiento se debe dar la situación, descrita en el apartado 4.1.1..

Adicionalmente, para evitar incluir en las estimaciones incumplimientos de escasa relevancia los importes de mora deben pasar un filtro de materialidad que depende del tipo de cliente y de operación.

Por tanto, no existen desviaciones con respecto a la normativa en la definición de incumplimiento.

#### **Estimación de los parámetros**

El Grupo cuenta con un sistema de información denominado RAR (Rentabilidad Ajustada al Riesgo) que refleja la información de cada exposición al riesgo de crédito de las diferentes carteras del Grupo y que se emplea tanto para aprovisionarse de datos históricos con los que hacer las estimaciones de los parámetros como para obtener información actualizada de las cifras de capital y pérdida esperada.

Las fuentes de información que se emplean para la estimación de los parámetros de riesgo son las salidas de información histórica que se encuentran integradas dentro del sistema de Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR), que fueron diseñadas específicamente para este objetivo.

En general, las estimaciones de los parámetros probabilidad de incumplimiento (PD, *Probability of Default*), pérdida en caso de incumplimiento (LGD, *Loss Given Default*) y factores de conversión (CCF, *Credit Conversion Factors*) se realizan basándose en datos históricos registrados en el Grupo. En el caso de las carteras de bajo incumplimiento (LDP, *Low Default Portfolios*), en las que el número de incumplimientos suele no ser suficiente para obtener estimaciones empíricas se recurre a datos de agencias externas que se combinan con la información interna disponible y el criterio experto.

Para todas las carteras del Grupo se realizan estimaciones internas de los parámetros PD, LGD y CCF.

A continuación se presentan las metodologías de estimación utilizadas para los parámetros de riesgo PD, LGD y CCF.

a. Probabilidad de incumplimiento (PD)

La metodología que se utiliza para la estimación de la PD en aquellos casos en los que se cuenta con una masa de datos internos lo suficientemente grande se basa en la creación de grupos de riesgo. Los grupos propuestos de cara a obtener la calibración se definen agrupando contratos buscando conseguir homogeneidad intragrupo en términos de calidad crediticia y diferenciación con el resto de grupos de riesgo. Se define el mayor número de grupos posibles para permitir una adecuada discriminación del riesgo. El eje fundamental utilizado para realizar esas agrupaciones es la puntuación y se complementa con otros ejes relevantes a efectos de PD que se demuestren suficientemente discriminantes dependiendo de la cartera.

Una vez definidos los grupos de riesgo, se obtiene la PD empírica media observada para el mismo y se ajusta a ciclo. El ajuste a ciclo permite obtener estimaciones estables a lo largo del ciclo económico o PD-TTC (*Trough the Cycle*). Este cálculo tiene en cuenta la historia previa de esa cartera y obtiene unos niveles de PD a largo plazo.

Las estimaciones de PD realizadas en el Grupo son trasladadas a la Escala Maestra del Grupo, que no es más que un reglaje homogéneo y entendible de los diferentes niveles de calidad crediticia, que permite la comparación en términos de calidad crediticia entre diferentes carteras y que además resulta comparable con las escalas utilizadas por las agencias externas.

En aquellos casos en los que no se cuenta con una cantidad de datos suficiente en las bases de datos históricas para realizar una estimación empírica, se recurre a datos de agencias externas de calificación. Este método es utilizado en carteras de escasa frecuencia de impago (LDP) y para las que por lo tanto no se prevé contar con un número suficiente de incumplimientos a futuro para realizar estimaciones suficientemente fiables. En este proceso se utilizan las PD empíricas observadas por las Agencias de Calificación Externas para obtener la PD de los grupos de riesgo internos.

b. Severidad (LGD)

Como regla general, el método utilizado para estimar la severidad es el denominado *Workout* LGD. En éste, la LGD se obtiene como cociente entre la suma de todos los flujos económicos que se producen durante el proceso recuperatorio que tiene lugar cuando una operación incumple, y la exposición de la operación cuando se produce el incumplimiento.

Para realizar la estimación se consideran todos los datos históricos registrados en los sistemas internos. A la hora de realizar las estimaciones hay operaciones que ya han incumplido pero en las que continúa con el proceso de recuperación, por lo que la severidad que presentan al momento de la estimación es superior a la que finalmente tendrán. Para éstas se realizan los ajustes oportunos para no sesgar la estimación.

Para realizar las estimaciones se definen grupos de riesgo homogéneo en términos de las características de las operaciones que determinan la severidad. Se hacen de tal manera que haya grupos suficientes para discriminar y a cada grupo se le realiza una estimación diferente.

En línea con las directrices que marca la normativa, al realizar las estimaciones se distingue entre exposiciones de tipo mayorista y exposiciones de tipo minorista.

En el caso de las carteras de bajo incumplimiento (LDF) no existe suficiente experiencia histórica para poder realizar una estimación fiable por el método *Workout* LGD, por lo que se recurre a fuentes externas de información, que se combinan con los datos internos para obtener una tasa de severidad representativa de la cartera.

Las severidades estimadas a partir de las bases de datos internas de que dispone el Banco están condicionadas al momento del ciclo de la ventana de datos que se utiliza, debido a que la severidad varía con el ciclo económico. En este sentido, se definen dos conceptos: la severidad a largo plazo, denominada LRLGD (*Long Run* LGD); y la severidad en el peor momento del ciclo, denominada DLGD (*Downturn* LGD).

Para el cálculo de la LRLGD se realiza un ajuste para capturar la diferencia entre la severidad obtenida empíricamente con la muestra disponible y la severidad media que se observaría a lo largo del ciclo económico.

Adicionalmente se realiza una estimación para reflejar la severidad que se observaría en el peor momento del próximo ciclo económico (DLGD). Para ello se cuenta con un modelo interno que estresa las estimaciones de severidad empíricas hasta el nivel que se espera observar en el peor momento del ciclo.

Estas estimaciones se realizan para aquellas carteras cuya severidad sea sensible al ciclo de manera significativa. Para cada cartera se determinan las diferentes formas de terminación de los ciclos recuperatorios, diferenciando sólo aquellas que conduzcan a estimaciones de severidad significativamente diferentes, y se estima el nivel que tendrían estos parámetros en situación *downturn*.

#### c. Factor de conversión (CCF)

Al igual que los dos parámetros anteriores, la exposición en el momento del incumplimiento es otro de los inputs necesarios en el cálculo de la pérdida esperada y el capital regulatorio. La exposición de un contrato suele coincidir con el saldo del mismo. Sin embargo, esto no es cierto en todos los casos. Por ejemplo, para productos con límites explícitos, como son las tarjetas o las líneas de crédito, la exposición debe incorporar el potencial incremento de saldo que pudiera darse en el momento del incumplimiento.

Teniendo en cuenta los requerimientos regulatorios, la exposición se calcula como el Saldo Dispuesto, que es el riesgo real en el instante observado, más un porcentaje (CCF) del Saldo No Dispuesto, que es la parte que el cliente todavía puede utilizar hasta alcanzar el límite disponible. Por tanto, el CCF se define como el porcentaje sobre el Saldo No Dispuesto que se espera pueda ser utilizado antes de que se produzca el incumplimiento.

Para realizar la estimación del CCF se utiliza el enfoque de cohortes, analizando cómo varía la exposición desde una fecha de referencia preestablecida hasta el momento de impago, obteniendo el comportamiento medio según los ejes relevantes.

Se utilizan enfoques diferentes para las exposiciones de tipo minorista y para las de tipo mayorista. En enfoque Contrato se analiza la evolución de la exposición hasta el momento de impago del contrato, mientras que en enfoque cliente se analiza la evolución de la exposición hasta el momento de impago del cliente.

Una vez más, en las carteras de bajo incumplimiento (LDP) existen pocos incumplimientos por lo que no existe suficiente experiencia histórica para poder realizar una estimación fiable por el método *Workout* LGD. En este caso también se recurre a fuentes externas, que se combinan con los datos internos para obtener un CCF representativo de la cartera.

#### 4.5.2 Valores de exposición por categorías y grado deudores

En la siguiente tabla, se muestra la información para el riesgo de crédito por método de las calificaciones internas (IRB) por grados de deudor para las distintas categorías de exposición. La información mostrada es el Saldo en Balance, el Saldo fuera de balance, Exposición, EAD, PD-TTC y *Downturn* LGD (estimaciones internas aprobadas por el Banco de España):

Millones de euros							31/12/2008
Categorías de Exposición	Saldo en Balance (1)	Saldo fuera de balance (2)	Exposición (3) (1+2)	EAD (4)	PD-TTC (%)	DLGD (%)	
<b>Instituciones</b>	66.650	10.046	76.696	72.176	0,1634	28,73	
AAA/AA	38.028	4.016	42.044	40.378	0,0339	29,57	
A	20.311	4.299	24.610	22.539	0,0643	26,78	
BBB	5.911	1.432	7.343	6.665	0,1774	30,51	
BB	2.283	277	2.559	2.462	0,8714	26,64	
B	58	8	66	65	3,8946	44,76	
C	13	8	21	17	21,2222	44,89	
D	47	5	52	50	100,0000	75,90	
<b>Empresas</b>	116.712	73.213	189.926	157.425	2,0761	37,27	
Del que: Total exposiciones asignadas a grados de deudores o conjuntos de exposiciones.	111.386	69.549	180.935	150.123	2,0761	37,27	
AAA/AA	13.371	7.890	21.261	17.535	0,0328	29,17	
A	21.730	18.520	40.250	32.122	0,0725	40,27	
BBB	31.087	24.874	55.961	45.382	0,1941	40,25	
BB	33.061	14.405	47.465	40.861	0,8675	35,67	
B	10.087	3.396	13.483	11.910	3,5555	33,91	
C	90	32	122	115	20,1031	33,06	
D	1.960	433	2.393	2.199	100,0000	44,71	
<b>Minoristas</b>	67.503	204	67.707	67.544	4,8004	11,22	
Del que: cubiertas con hipotecas sobre inmuebles	64.251	191	64.442	64.285	4,6060	10,22	
A	2.161	17	2.177	2.164	0,0961	9,89	
BBB	3.932	35	3.967	3.938	0,2384	13,89	
BB	21.743	90	21.833	21.760	1,0175	9,99	
B	33.392	50	33.443	33.401	3,7103	9,24	
C	1.876	0	1.876	1.876	18,2623	14,10	
D	1.146	-	1.146	1.146	100,0000	24,35	
Del que: Otros activos minoristas	3.252	13	3.264	3.259	10,1277	30,84	
AA	673	-	673	673	0,0300	44,98	
BBB	9	-	9	9	0,3198	45,00	
BB	340	8	348	344	1,1967	25,72	
B	1.790	4	1.794	1.793	5,7251	24,41	
C	250	-	250	250	13,1373	23,31	
D	190	-	190	190	100,0000	59,92	
<b>Renta Variable</b>	9.469	-	9.469	9.469	-	-	
Del que: Método PD/LGD	6.380	-	6.380	6.380	0,1310	65,21	
AA	300	-	300	300	0,0900	65,00	
A	4.320	-	4.320	4.320	0,0999	87,18	
BBB	1.733	-	1.733	1.733	0,2000	90,00	
BB	23	-	23	23	0,9152	65,03	
B	4	-	4	4	2,5493	65,00	
Del que: Método Simple	2.560	-	2.560	2.560	-	-	
Del que: Método Avanzado	530	-	530	530	-	-	
<b>TOTAL RIESGO DE CRÉDITO MÉTODO AVANZADO</b>	<b>260.334</b>	<b>83.463</b>	<b>343.797</b>	<b>306.615</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

#### Notas

(1) La segmentación por categorías de exposición, se realiza de acuerdo con el apartado 1 de la Norma vigésima tercera de la Circular de Solvencia.

(2) Importe no dispuesto incluido en cuentas de orden correspondiente principalmente a disponibles de líneas de crédito y tarjetas, así como exposiciones en avales y créditos documentarios.

(3) Se refiere a la Exposición tras la aplicación de técnicas de reducción de riesgo.

(4) Valor de la exposición en caso de incumplimiento.

## 4.5.3 Análisis comparativo de las estimaciones realizadas

En los siguientes gráficos comparamos la pérdida esperada ajustada a ciclo calculada con los modelos internos del Grupo aprobados por el Banco de España, con la pérdida efectiva en que se ha incurrido entre los años 2001 a 2008. También se muestra la pérdida efectiva media entre los años 2000 a 2008, de acuerdo con lo siguiente:

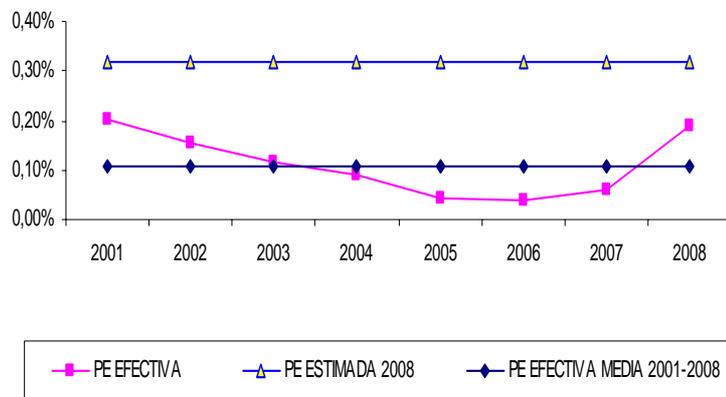
- Pérdida esperada estimada calculada con los modelos internos calibrados a 2008, y ajustada al ciclo económico (línea azul claro), es decir, es la pérdida esperada anual media de un ciclo económico.
- Pérdida efectiva, calculada como el ratio de entradas en mora sobre la exposición media observada (2000-2008) multiplicado por la severidad estresada (línea roja), es la pérdida anual incurrida y que debe ser menor que la pérdida esperada en los mejores años de un ciclo económico, y mayor durante los años malos.
- Pérdida efectiva media (2001-2008) calculada como la PD (probabilidad de *default*) media efectiva multiplicada por la severidad estresada en el último año (línea azul oscuro).

La comparación se ha hecho para las carteras de Hipotecas minorista, Empresas y Promotores y Autos Finanzia. En cuanto a las categorías de Instituciones (Públicas y Entidades Financieras) y Corporativa, históricamente es tan escaso el número exposiciones impagadas (*Low Default Portfolios*) que no es estadísticamente significativo, razón por la cual no se recoge la comparación.

CATEGORIAS	EXPOSICIÓN % sobre total R. Crédito Avanzado
HIPOTECAS MINORISTA	22%
EMPRESAS Y PROMOTORES	15%
AUTOS FINANZIA	1%

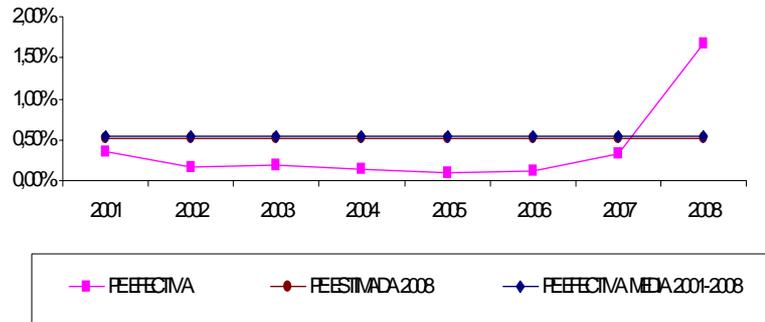
### Hipotecas minorista

A pesar del deterioro del entorno económico, la pérdida efectiva en 2008 [está situada](#) por debajo de la pérdida esperada media anual estimada para todo un ciclo económico. Esto es consecuencia de los criterios conservadores incluidos en los modelos internos, y de la gestión del riesgo desarrollada en el Grupo.



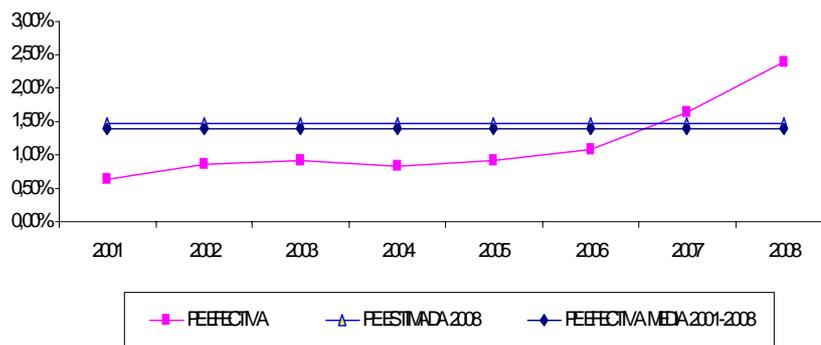
## Empresas y Promotores

Así como durante los años de mayor crecimiento económico la pérdida efectiva fue inferior a la pérdida esperada media durante un ciclo económico calculada con los modelos internos, en 2008 ocurre lo contrario, lo que es congruente con la fuerte desaceleración económica sufrida, y con las dificultades financieras en que se desarrollaron las empresas durante 2008.



## Autos Finanzia

Con una exposición a esta cartera muy baja (inferior a 2.500 millones de euros), observamos que en el período 2001-2006 la pérdida efectiva se situó por debajo de la pérdida esperada media de ciclo. Sin embargo en 2008 se supera ese nivel al deteriorarse la situación de las familias por fuerte aumento de los tipos de interés, por las restricciones de liquidez en el sistema, y por el debilitamiento de la actividad económica que se tradujo en aumento del desempleo.



## Evolución de las pérdidas por deterioro

A continuación se muestran las pérdidas por deterioro de activos financieros y riesgos y compromisos contingentes que en su comparación con el período anterior reflejan la evolución de la calidad del riesgo crediticio que ha estado marcada por un entorno económico muy difícil en el que se han multiplicado los impagos y las declaraciones de insolvencia especialmente en el sector inmobiliario, y en el que el Grupo ha seguido aplicando criterios de máxima prudencia.

Millones de euros

CONCEPTOS	2008	2007
Activos financieros	2.926	1.903
De los que:		
<i>Recuperación de activos fallidos</i>	192	226
Riesgos y compromisos contingentes (recuperaciones)	(119)	48
<b>Total pérdidas por deterioro</b>	<b>2.807</b>	<b>1.951</b>

### 4.5.4 Valor ponderado por riesgo de las exposiciones de financiación especializada

La Circular de Solvencia establece que deben clasificarse como empresas de financiación especializada aquellas sociedades jurídicas que cumplan con las siguientes características:

- ✓ Que la exposición se asuma frente a una entidad creada específicamente para financiar u operar con activos físicos.
- ✓ Que las disposiciones contractuales concedan al prestamista un importante grado de control sobre los activos y las rentas que generan.
- ✓ Que la principal fuente de reembolso de la obligación radique en la renta generada por los activos financiados, más que en la capacidad independiente del acreditado.

A continuación se muestran las exposiciones asignadas a cada una de las ponderaciones de riesgo, cuando se calcule el valor ponderado por riesgo de las exposiciones de financiación especializada:

Millones de euros

31/12/2008

Ponderaciones de riesgo	Escala	Exposición Original (1)
1	50%	290
	70%	-
2	70%	3.245
	90%	5.434
3	115%	-
4	250%	21
5	0%	-
<b>TOTAL</b>		<b>8.991</b>

**Nota**

(1)Exposición bruta de provisiones, y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

## 4.6 Información sobre Titulizaciones

### 4.6.1 Características Generales de las Titulizaciones

#### 4.6.1.1 Objetivos de la Titulización

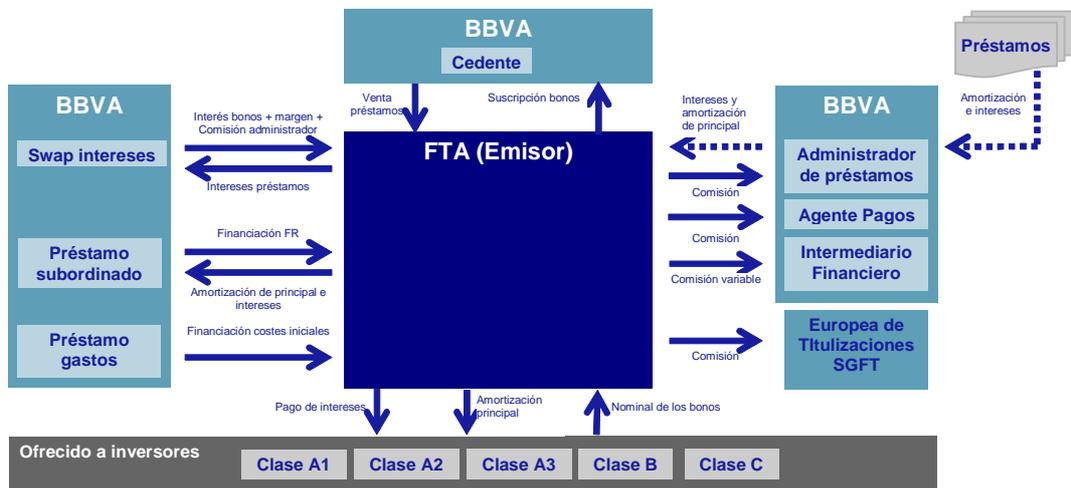
La actual política de titulización del Grupo observa un programa de emisión recurrente, con una intencionada diversificación de activos titulizados, adecuando el volumen del mismo a las necesidades de recursos del banco y a las condiciones de mercado.

Este programa se complementa con el resto de instrumentos de financiación y capital, diversificando de esta manera la apelación a los mercados mayoristas.

La definición de la estrategia y la materialización de las operaciones, al igual que en el resto de financiación mayorista y gestión del capital, es supervisado a nivel del Comité de Activos y Pasivos, obteniendo las autorizaciones internas pertinentes directamente del Consejo de Administración o, en su lugar, de la Comisión Delegada Permanente.

El objetivo principal de la titulización es servir como instrumento para la gestión eficiente del balance, como fuente de:

- ✓ Liquidez a un coste eficiente, complementaria al resto de instrumentos de financiación
- ✓ Liberación de capital regulatorio, a través de la transferencia de riesgo
- ✓ Liberación de potenciales excesos de provisiones genéricas, siempre que el volumen del tramo de primera pérdida y la consecución de la transferencia de riesgo lo permitan



## 4.6.1.2 Funciones desempeñadas en proceso titulización y grado de implicación

El grado de implicación del Grupo en sus fondos de titulización no se restringe habitualmente a una mera labor de cedente y administrador de la cartera titulizada.

El Grupo ha asumido habitualmente roles adicionales tales como:

- ✓ Contrapartida directa del *swap*, dado que el *rating* del Grupo lo permite a través de contratos CMOF con el fondo de titulización
- ✓ Agente de Pago
- ✓ Proveedor de la cuenta de tesorería
- ✓ Proveedor del préstamo subordinado y del préstamo para gastos iniciales, siendo el primero el que financia el tramo de primera pérdida, y el segundo el que financia los gastos fijos del fondo
- ✓ Administrador de la cartera titulizada.

El Grupo no ha asumido el papel de espónsor de titulizaciones originadas por terceras entidades.

El Grupo mantiene en su balance los tramos de primera pérdida de todas las titulizaciones realizadas.

Cabe destacar, que el Grupo no ha modificado su modelo de generación de operaciones de titulización desde el deterioro de los mercados de crédito, acaecido a partir de julio de 2007. En este aspecto:

- ✓ No se ha realizado transferencia de riesgo a través de titulizaciones sintéticas. Todas las operaciones han sido titulizaciones estándar con estructuras sencillas en las que los subyacentes eran préstamos o arrendamientos financieros.
- ✓ No se ha visto envuelto en estructuras recurrentes tales como *conduits* o SIVs, sino que todas sus emisiones han sido singulares, sin compromisos forzosos de recarga de activos ni de sustitución de créditos.

## 4.6.1.3 Métodos empleados para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo en sus actividades de titulización.

Los métodos empleados para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo en titulizaciones son:

- ✓ El método Estándar de Titulización: cuando se utilice este método para las exposiciones titulizadas, en su totalidad o de manera predominante si se trata de una cartera mixta.
- ✓ El método IRB de Titulización: cuando se utilicen modelos internos para las exposiciones titulizadas, en su totalidad o de manera predominante. Dentro de las alternativas del método IRB, se utiliza el método basado en calificaciones externas.

## 4.6.2 Transferencia del riesgo en actividades de titulización

Una titulización cumple con los criterios de transferencia significativa y efectiva de riesgo y por tanto, está dentro del marco de solvencia de las titulizaciones, cuando cumple las condiciones establecidas en la Norma quincuagésima quinta y quincuagésima sexta de la Circular de Solvencia.

## 4.6.3 Titulizaciones inversoras o retenidas

A continuación se muestran los importes en términos de EAD de las posiciones de titulización inversoras o retenidas por tipo de exposición, tramos y bandas de ponderación que corresponden a titulizaciones en las que para el caso de las originadas en el Grupo se cumplen los criterios de transferencia de riesgo:

Millones de euros 31/12/2008

Tipo Tituliz.	Tipo Exposición	Tramo	EAD desglosada por tramos ECAI				
			Estándar	Avanzado	Estándar	Avanzado	1250%
			20%	6-10%;12-18%; 20-35%	50%;100%	50-75%;100%	
Inversora	Exposición Balance	Preferente	-	1.668	-	-	-
		Intermedio	-	36	-	26	-
	Exposición Fuera Balance	1ª Pérdidas	-	-	-	-	6
		Preferente	-	-	-	-	-
		Intermedio	-	-	-	-	-
		1ª Pérdidas	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>	<b>1.704</b>		<b>26</b>	<b>6</b>
Retenida	Exposición Balance	Preferente	1.146	525	-	-	-
		Intermedio	-	-	5	-	-
	Exposición Fuera Balance	1ª Pérdidas	-	-	-	-	227
		Preferente	-	-	-	-	-
		Intermedio	-	-	-	-	-
		1ª Pérdidas	-	-	-	-	23
<b>TOTAL</b>			<b>1.146</b>	<b>525</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>251</b>

## 4.6.4 Titulizaciones originadas

### 4.6.4.1 Agencias de calificación empleadas

Para las emisiones realizadas en el Grupo, las agencias de calificación que han intervenido en las emisiones realizadas que cumplan los criterios de transferencia del riesgo y entren dentro del marco de solvencia de titulizaciones son con carácter general Fitch, Moody's y S&P.

En todos los fondos de titulización, las agencias han evaluado el riesgo de toda la estructura de la emisión:

- Otorgando *ratings* a todos los tramos de bonos
- Estableciendo el volumen de la mejora de crédito
- Estableciendo los *triggers* necesarios (finalización anticipada del período de restitución, amortización a prorrata de las clases AAA, amortización a prorrata de las series subordinadas al AAA y amortización del fondo de reserva entre otros)

En todas y cada una de las emisiones, además del *rating* inicial, las agencias realizan el seguimiento periódico trimestral.

## 4.6.4.2 Desglose de saldos titulizados por Tipo de Activo

A continuación se muestran el saldo vivo, las exposiciones en mora y las provisiones correspondientes a los activos subyacentes de titulizaciones originadas, en las que se cumplen los criterios de transferencia de riesgo, por tipo de activo:

Millones de euros 31/12/2008

Tipo Activo	Saldo vivo	Del que : Exposiciones en mora (1)	Provisiones
Hipotecas comerciales y residenciales	7.567	175	-102
Tarjetas de crédito	-	-	-
Arrendamientos financieros	2.311	44	-42
Préstamos a empresas o PYMES	2.609		-66
Préstamos al consumo	4.172	175	-94
Derechos de cobro	-	-	-
Posiciones en titulizaciones	-	-	-
Otros	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>16.659</b>	<b>394</b>	<b>-304</b>

### Notas

(1) Incluye el total de exposiciones deterioradas por razón de morosidad o por razones distintas a la morosidad. Estas exposiciones incluyen los derivados, repos e inmuebles adjudicados en situación de mora.

Las titulizaciones originadas en el ejercicio 2008, que cumplen los criterios de transferencia según los requerimientos de la Circular de Solvencia se corresponden a una serie de titulizaciones sobre activos hipotecarios residenciales mejicanos con importe a cierre del ejercicio de 595 millones de euros.

Acerca del reconocimiento de resultados en los supuestos de baja de activos de balance, el Grupo, sigue el criterio contable anteriormente descrito en el apartado 4.1.4.

## 4.7 Información sobre Técnicas de Reducción del Riesgo de Crédito

### 4.7.1 Coberturas basadas en compensación de operaciones en balance y fuera de balance

El Grupo, dentro de los límites marcados por las normativas relativas a *netting* de cada uno de los países en que opera, negocia con sus clientes la adscripción del negocio de derivados a acuerdos marco (ISDA o CMOF, por ejemplo) que incorporen la compensación de operaciones fuera de balance.

El texto de cada uno de los acuerdos determina en cada caso la operativa sujeta a *netting*.

La reducción de la exposición de riesgo de contrapartida derivada del empleo de técnicas de mitigación (*netting* más empleo de acuerdos de colateral) supone una disminución en la exposición total (valor de mercado actual más riesgo potencial).

## 4.7.2 Coberturas basadas en garantías reales

### 4.7.2.1 Políticas y procedimientos de gestión y valoración

Los procedimientos para la gestión y valoración de garantías están recogidos en el Manual interno de Políticas de Gestión del Riesgo de Crédito, que el Grupo emplea activamente en la concesión y seguimiento tanto de las operaciones como de los clientes.

En dicho Manual se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, lo que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. En este sentido, el modelo de gestión de riesgos valora conjuntamente la existencia de una adecuada generación de fondos del deudor que le permita el pago de la deuda, junto con la existencia de garantías apropiadas y suficientes que permitan llevar a cabo la recuperación del crédito cuando las circunstancias del deudor no le permitan hacer frente a sus obligaciones.

Los procedimientos utilizados para la valoración de las garantías son acordes a las mejores prácticas del mercado, que implican la utilización de tasaciones en garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en un fondo de inversión, etc.

Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las Unidades Jurídicas del Grupo.

### 4.7.2.2 Tipos de garantías reales

El Grupo emplea como garantías reales a efectos del cálculo de recursos propios, las coberturas establecidas en la Circular de Solvencia. A 31 de diciembre de 2008, el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al activo cubierto. A continuación se detallan las principales garantías reales disponibles en el Grupo:

- **Garantías hipotecarias:** tienen como garantía la vivienda sobre la que se concede el préstamo.

El valor medio de las garantías hipotecarias sobre el valor de la exposición crediticia hipotecaria total es del 145% (*Loan to Value* del 55%), constituyéndose como el principal tipo de garantía real.

- **Garantías Financieras,** tienen por objeto alguno de los siguientes activos financieros, según lo descrito en la Norma trigésima novena de la Circular de Solvencia:

- ✓ Los depósitos de efectivo, certificados de depósito o instrumentos similares.
- ✓ Valores representativos de deuda emitidos por las distintas categorías.
- ✓ Acciones o bonos convertibles

El importe de las garantías financieras asciende a 58.094 millones de euros.

- **Otros bienes y derechos utilizados como garantía real.** Se considerarán admisibles como garantías, los siguientes bienes y derechos:

- ✓ Los depósitos de efectivo, certificados de depósito o instrumentos similares mantenidos en terceras entidades distintas de la entidad de crédito acreedora, cuando estén pignoralados a favor de esta última.

- ✓ Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.
- ✓ Valores representativos de deuda emitidos por otras instituciones, siempre que estos valores deban ser recomprados a un precio predeterminado por las instituciones emisoras a instancias del tenedor de los valores.

El importe de las garantías de otros bienes y derechos utilizados como garantía real es de 17.192 millones de euros.

#### 4.7.3 Coberturas basadas en garantías personales

Las **garantías de firma** según lo descrito en la Circular de Solvencia, son aquellas garantías personales, incluidas las derivadas de seguros de crédito, que hayan sido otorgadas por los proveedores de cobertura definidos en la Norma cuadragésima de la Circular de Solvencia.

En la actualidad el Grupo, no dispone de derivados de crédito empleados como cobertura de posiciones tanto de inversión crediticia ni de instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación.

En la categoría de exposición de Minoristas por el método avanzado, las garantías de firma afectan a la PD, no reduciendo el importe del riesgo de crédito en la EAD.

El importe de las garantías de firma en el Grupo es de 10.029 millones de euros.

#### 4.7.4 Concentraciones de riesgo

En el contexto de las operaciones de mitigación de riesgo de crédito no existen concentraciones de riesgos de contrapartida, dadas las políticas de gestión del riesgo aplicadas y los acuerdos de compensación y colaterales establecidos con las principales contrapartes.

## 5 Riesgo de mercado de la cartera de negociación

### 5.1 Diferencias en la Cartera de Negociación a efectos de la Circular de Solvencia y la Circular Contable

La cartera de negociación regulatoria recoge las posiciones gestionadas desde las unidades de Salas (*Trading*) del Grupo, para las que se dispone de límites al riesgo de mercado que se monitorizan diariamente, y además cumplen el resto de requisitos establecidos por la normativa de solvencia.

La cartera de negociación contable no se circunscribe a un área de negocio sino que obedece a criterios de representación fiel establecidos por la norma contable. Así por ejemplo, todos los derivados se contabilizan como cartera de negociación contable si no son de cobertura, tanto si forman parte de las exposiciones de las unidades de Trading como si son exposiciones de otras áreas de negocio.

### 5.2 Modelos internos

#### 5.2.1 Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del modelo interno de riesgo de mercado, a efectos del cálculo de recursos propios, se corresponde con las Salas de Tesorería de BBVA S.A. y BBVA Bancomer.

Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para la medición del riesgo de precio, a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios, de las posiciones de mercaderías y/o riesgo de cambio y oro de la cartera de negociación, mantenidas por el Grupo en su ámbito operativo de España y México.

#### 5.2.2 Características de los modelos utilizados

El VaR (*Value at Risk*) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Grupo el VaR se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

Para BBVA y BBVA Bancomer la estimación del VaR se realiza bajo la metodología de Simulación Histórica. Esta metodología consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieran producido con la cartera actual de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico para, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima con un determinado nivel de confianza. Presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica multivariante de probabilidad de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman siguiendo 2 metodologías:

- ✓ VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento de límites.
- ✓ VaR con alisado, que da más peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

El VaR con alisado se adapta con más rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida en general más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.

### 5.2.3 Stress testing

Todos los trabajos relacionados con el stress, metodologías, escenarios de variables de mercados, informes, son desarrollados en coordinación con las áreas de Riesgos del Grupo.

Actualmente se realiza el análisis de *Stress* sobre escenarios históricos y económicos de crisis elaborados por el Servicio de Estudios del Grupo.

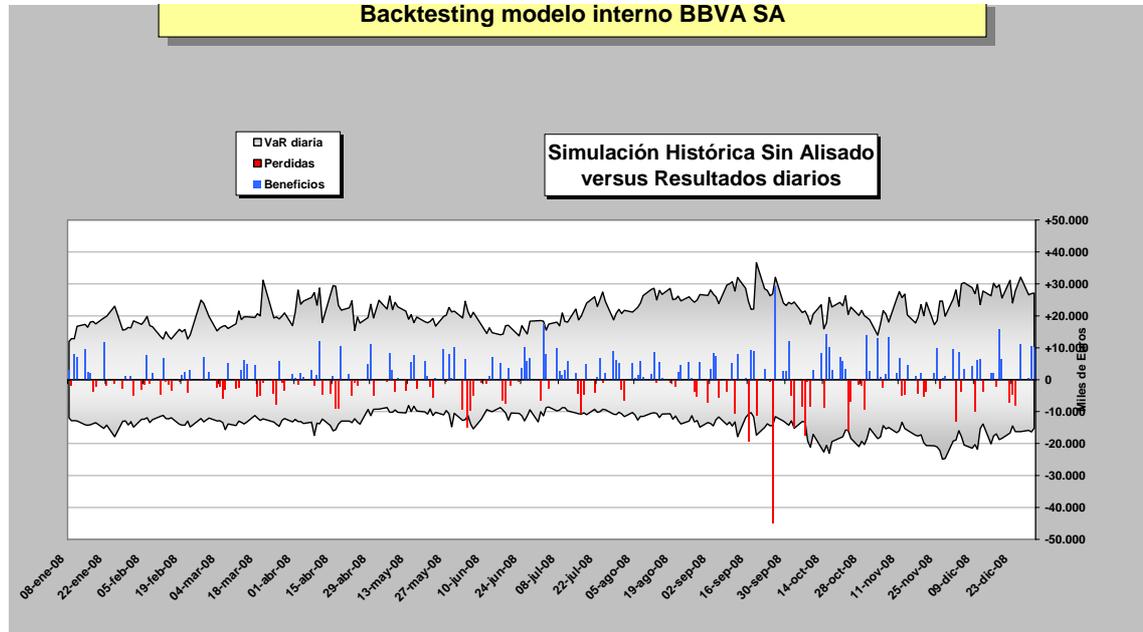
- ✓ Escenarios históricos de crisis: una vez identificados los períodos críticos a utilizar, se aplica la evolución de los factores de riesgo para reevaluar la cartera actual a fin de estimar la pérdida que se produciría si se repitiera esa circunstancia del mercado.
- ✓ Escenarios económicos de crisis: a diferencia de los escenarios anteriores, los escenarios económicos de stress van variando en el tiempo. La decisión de cuáles son los escenarios a tener en cuenta se toma en el Comité de *Stress* de Mercados. El objetivo último de este Comité es posibilitar la identificación de las posiciones de riesgo de mercado más significativas en las actividades de *trading* en mercados del Grupo, evaluando el impacto sobre ellas de movimientos predeterminados en sus *drivers* de riesgo, tarea llevada a cabo por las áreas de Riesgos de Mercado en las distintas unidades del Grupo. Para esta tarea, el Comité de *Stress* debe identificar y cuantificar escenarios previsibles de crisis en los mercados financieros, cuya labor se logra a través de la participación del Servicio de Estudios en el Comité.

### 5.2.4 Backtesting

El modelo de medición de los riesgos de mercado del Grupo requiere disponer de un programa de *Backtesting* o validación del mismo, que garantiza la idoneidad de las mediciones del riesgo que se están efectuando.

La Unidad Central de Riesgos en las Áreas de Mercado (UCRAM) valida periódicamente los modelos de medición de riesgos utilizados que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado, dado que los principios o supuestos en los que se basan pueden quedar obsoletos como consecuencia de las variaciones de las condiciones de mercado.

La validación del sistema de medición VaR se realiza contrastando los niveles de riesgo ex-ante que proporciona el modelo diariamente con los resultados de gestión reales ex-post calculados por el Área Financiera a partir de los sistemas de gestión de las unidades de negocio. Se comprueba que el nivel de riesgos resultante es coherente con los resultados obtenidos.



El Grupo cuenta con un sistema de gestión de riesgos adecuado al volumen de riesgos gestionados, cumpliendo las condiciones establecidas en la Norma nonagésima tercera:

- ✓ Integración de los cálculos diarios de los riesgos en la gestión de riesgos del Grupo.
- ✓ Independencia de la unidad de Riesgos respecto a las unidades de negocio.
- ✓ Participación activa de la Alta Dirección en el proceso de control de los riesgos.
- ✓ Recursos humanos suficientes para la utilización del modelo.
- ✓ Existencia de procedimientos escritos que garanticen el funcionamiento global del sistema de cálculo de riesgos.
- ✓ Acreditación del grado de exactitud del modelo interno utilizado para el cálculo del VaR.
- ✓ Existencia de un programa de *stress*.
- ✓ Procedimiento periódico de Auditoría Interna del sistema de medición de riesgos.

El Grupo cuenta con un programa de *Backtesting* que garantiza la idoneidad de las mediciones del riesgo que se están efectuando.

El Grupo cuenta con procedimientos de validación interna del modelo independiente del proceso de desarrollo del modelo.

El VaR se calcula diariamente, con un intervalo de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día. Para extrapolar al horizonte regulatorio de 10 días se multiplican las cifras por raíz de 10. Se utiliza un período histórico de 2 años de observación de los factores de riesgo.

El modelo de riesgos de mercado cuenta con un número suficiente de factores de riesgo en función del volumen de actividad en los diferentes mercados financieros.

A efectos del cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo de precio específico de renta fija privada y renta variable, el Grupo está en proceso de incorporar el riesgo de evento e impago, cumpliendo las directrices más recientes de los reguladores, y el recargo por riesgo de incumplimiento incremental.

## 6 Riesgo Operacional

### 6.1 Métodos utilizados

El cálculo del Capital Regulatorio por riesgo operacional por Pilar I, se ha realizado aplicando a los ingresos relevantes consolidados de las entidades del perímetro bancario del Grupo según correspondía, el modelo Básico o Estándar de acuerdo con lo contemplado en la Circular de Solvencia.

El Grupo cuenta con un modelo interno avanzado para el cálculo del capital por riesgo operacional que esta actualmente en proceso de validación por parte del Banco de España.

Dicho modelo calcula el capital económico por riesgo operacional, según la metodología LDA (*Loss Distribution Approach*), para una parte muy significativa del ámbito de España y México.

La metodología LDA estima la distribución de pérdidas por eventos operacionales mediante la convolución de la distribución de frecuencia y la distribución de severidad de dichos eventos.

Los cálculos que se han realizado utilizan datos internos de pérdidas históricas del Grupo como fuente principal de información. Para enriquecer los datos provenientes de esta base interna e incorporar el impacto de posibles eventos todavía no recogidos en la misma, se ha recurrido a bases de datos externas (consorcio ORX) y también se ha incluido simulación de escenarios, utilizando para ello información de la herramienta de autoevaluación del riesgo operacional del Grupo (Ev-Ro).

La distribución de pérdidas se estima individualmente para cada una de las agregaciones de riesgo, definidas estas como celdas de Basilea, i.e. cruce entre línea de negocio y clase de riesgo (en aquellos casos donde no hay suficientes datos para un análisis robusto surge la necesidad de realizar agregaciones de celdas, eligiendo para ello el eje línea de negocio).

Finalmente el capital económico por riesgo operacional se determina a partir de la distribución de pérdidas agregadas, teniendo en cuenta la estructura de dependencia entre las distintas agregaciones de riesgo.

Las estimaciones actuales no incluyen el efecto mitigador de los seguros, si bien se está analizando la posibilidad de incluir dicho efecto en el futuro.

Por último destacar que el motor de cálculo utilizado es la herramienta Opvision, desarrollada por QRR, Indra y el Grupo.

## 7 Participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación

### 7.1 Distinción entre las carteras mantenidas con ánimo de venta y las carteras mantenidas con fines estratégicos

#### 7.1.1 Carteras mantenidas con ánimo de venta

La cartera mantenida con ánimo de venta se corresponde contablemente con la categoría de activos disponibles para la venta. Dicha cartera incluirá los valores representativos de deuda siempre que no se clasifiquen como inversiones estratégicas, tal y como se definen en el siguiente apartado, que no estén calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo del Grupo que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### 7.1.2 Carteras mantenidas con fines estratégicos

Al igual que en el apartado anterior, la cartera mantenida con fines estratégicos se incluye contablemente dentro de la categoría de activos financieros disponibles para la venta. Sin embargo, una inversión en instrumentos de capital se considerará estratégica cuando se haya realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada.

La existencia de influencia significativa se evidencia, entre otras, en las siguientes situaciones:

- ✓ Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada
- ✓ Participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones
- ✓ Existencia de transacciones significativas entre la entidad inversora y la participada
- ✓ Intercambio de personal de la alta dirección
- ✓ Suministro de información técnica de carácter esencial

### 7.2 Políticas contables y valoración de instrumentos

#### Descripción de las políticas contables y de los métodos de valoración de instrumentos de capital

Los instrumentos financieros contenidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable tanto en su reconocimiento inicial como en valoraciones posteriores. Dichos cambios de valor se registran en el patrimonio neto, a no ser que existan evidencias objetivas de que el descenso del valor se deba al deterioro del

activo donde los importes registrados se eliminarán del patrimonio y se llevarán directamente a la cuenta de resultados.

El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción de los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios.

En el reconocimiento inicial, la mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo. Cuando estos precios no estén disponibles, se acudirán a transacciones recientes realizadas sobre el mismo instrumento o a técnicas de valoración basadas únicamente en datos observables del mercado.

En valoraciones posteriores, el valor razonable se obtendrá por alguno de los siguientes métodos:

- ✓ Precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma
- ✓ Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente
- ✓ Técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables

Cuando no sea posible estimar de manera fiable el valor razonable de un instrumento de capital, éste se valorará a coste.

### 7.3 Valor en libros de las participaciones e instrumentos de capital

A continuación se muestra la distinción entre el valor en libros de las carteras mantenidas con ánimo de venta y las carteras mantenidas con fines estratégicos:

Millones de euros		31/12/2008		
Concepto	Valor en libros			
	Cartera de Inversión permanente (1)	Activos financieros disponibles para la venta	Otros activos financieros con cambios en PyG	Total
Participaciones en cartera e instrumentos de capital	3.455	7.853	292	11.599

El valor razonable de la cartera de inversión permanente, calculado en base a la cotización oficial de las sociedades cotizadas, es 31 millones de euros superior al valor en libros.

## 7.4 Exposiciones en instrumentos de capital y participaciones

A continuación se indican los tipos, naturaleza e importes de las exposiciones originales en participaciones e instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado de valores, con detalle entre posiciones incluidas en carteras suficientemente diversificadas y los restantes instrumentos no cotizados:

Millones de euros		31/12/2008	
Concepto	Naturaleza de la Exposición (1)		
	No Derivados	Derivados	
Instrumentos Cotizados	7.894	-105	
Instrumentos no cotizados	1.680	-	
Incluidos en carteras suficientemente diversificadas	1.680	-	
Resto de instrumentos no cotizados	-	-	
<b>TOTAL POSICIONES EN RENTA VARIABLE</b>	<b>9.574</b>	<b>-105</b>	

### Notas

(1) En función de la naturaleza de la exposición que presenten los instrumentos de renta variable no recogidos en la Cartera de Negociación, se distinguirá entre derivados y no derivados. El importe presentado se refiere a la Exposición Original, es decir, la exposición bruta de correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones, y antes de la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo.

Adicionalmente, el importe de las ganancias registradas como consecuencia de la venta o liquidación de instrumentos de capital o participación en carteras es de 686 millones de euros. Asimismo, el importe de las ganancias registradas en el patrimonio neto es de 1.066 millones de euros.

## 8 Riesgo de tipo de interés

### 8.1 Naturaleza del riesgo de tipo de interés e hipótesis clave

La exposición del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado constituye uno de los principales riesgos financieros asociados al desarrollo de su actividad bancaria. El riesgo de repreciaación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés a considerar, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

Las medidas de sensibilidad del margen financiero y del valor económico del Grupo ante variaciones en los tipos de interés de mercado se complementan con escenarios provisionales y con mediciones de riesgo a partir de procesos de simulación de curvas, permitiendo evaluar el impacto de cambios en pendiente, curvatura y movimientos paralelos de diferente magnitud.

En la medición del riesgo de interés estructural cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, en especial aquellas relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual.

Entre estas hipótesis destacan las establecidas sobre las cuentas corrientes y de ahorro, dado que condicionan en gran medida los niveles de riesgo debido al volumen que representan dentro de los pasivos de las entidades financieras del Grupo.

Como paso previo al estudio de estos pasivos, es necesario realizar una “segmentación de cuentas”. Para ello, se desagregan los saldos de balance por productos, se analizan separadamente y posteriormente se agrupan en categorías según la homogeneidad que muestren entre sí, especialmente en relación con los criterios de remuneración de cada cuenta y con independencia de los principios de agrupación contable.

En una primera fase, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas sin vencimiento contractual. Esta relación se establece mediante modelos que permitan concluir si la remuneración de la cuenta se puede considerar como a tipo fijo (no existe relación entre las dos variables) o a tipo variable. En este último caso, se evalúa si esta relación se produce con algún tipo de retardo y cuál es el porcentaje de traslación de las variaciones de los tipos de mercado en el tipo de la cuenta.

Posteriormente, se analiza la evolución histórica de los saldos en cada categoría con el objeto de determinar cuál es su evolución tendencial, frente a las variaciones estacionales del saldo. Se asume que el vencimiento de estos movimientos estacionales se produce en el muy corto plazo, mientras que al saldo tendencial se le asigna un vencimiento a largo plazo. Se evitan así oscilaciones en el nivel de riesgos provocadas por variaciones puntuales en los saldos, favoreciendo la estabilidad en la gestión del balance. Esta descomposición de importes se realiza mediante las regresiones que mejor ajusten la evolución histórica del saldo.

Las entidades del Grupo han optado por diferentes procedimientos para determinar el vencimiento de los pasivos transaccionales, teniendo en cuenta la heterogeneidad de los mercados y la disponibilidad de información histórica. En el caso del Grupo, se calcula el tiempo medio de vigencia de las cuentas a partir de un análisis descriptivo de los datos. Se analiza la distribución de las cuentas que integran un producto por "plazo de vigencia" y se establece el "tiempo medio" de las cuentas que integran dicho producto. En base al "plazo medio de vigencia" se establece el "vencimiento" del saldo tendencial para el producto.

Otro aspecto a considerar en las hipótesis del modelo es el análisis de los prepagos asociados a determinadas posiciones, especialmente a la inversión crediticia y a carteras hipotecarias. La evolución de los tipos de interés de mercado condiciona el incentivo que tiene el cliente del banco a amortizar anticipadamente el préstamo concedido, alterando el calendario de pagos inicialmente establecido en el contrato.

El análisis de la información histórica relativa a amortizaciones anticipadas de préstamos, y su relación con los tipos de interés de mercado en cada momento, permite establecer la función a partir de la cual se realiza una estimación de las amortizaciones anticipadas futuras, dado un escenario de tipos de interés.

## 8.2 Variaciones en los tipos de interés

A continuación se presentan los niveles medios de riesgo de interés en términos de sensibilidad de margen financiero y valor económico de las principales entidades financieras del Grupo durante 2008:

(Datos en millones de euros)

### Impacto Promedio Margen Financiero

SOCIEDADES	Incremento de 100 puntos básicos				Decremento de 100 puntos básicos
	Euro	Dólar	Resto	Total	TOTAL
Europa	-89	-30	+1	-115	+137
BBVA Bancomer		+18	+25	+43	-43
BBVA Puerto Rico		+2		+2	-3
BBVA Compass		-8		-8	+5
BBVA Chile		+0	-1	-0	+0
BBVA Colombia		-0	+9	+9	-9
BBVA Banco Continental		-1	+3	+2	-2
BBVA Banco Provincial		+1	-1	-0	+0
BBVA Banco Francés		-0	+0	+0	-0

### Impacto Promedio Valor Económico

SOCIEDADES	Incremento de 100 puntos básicos				Decremento de 100 puntos básicos
	Euro	Dólar	Resto	Total	TOTAL
Europa	+141	+14	-1	+153	-196
BBVA Bancomer		+56	-402	-346	+331
BBVA Puerto Rico		+6		+6	-19
BBVA Compass		-127		-127	+45
BBVA Chile		+3	-54	-51	+40
BBVA Colombia		-1	-10	-10	+11
BBVA Banco Continental		-24	-16	-40	+42
BBVA Banco Provincial		-13	+2	-11	+12
BBVA Banco Francés		+0	-9	-9	+10

## Anexo I: Entidades del Perímetro de Consolidación de la Circular de Solvencia

A continuación se muestran las entidades que conforman el Grupo Consolidable según la Circular de Solvencia, en función de su tratamiento para recursos propios:

### ANEXO I INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros ( * ) Datos de la Entidad Participada	
			Directo	Indirecto	Total	Participada	
						Valor Neto Libros	Activos 31.12.08
ADMINISTRAD. DE FONDOS PARA EL RETIRO-BANCOMER S.A DE C.V.	MEXICO	S.G.F.PENSIONES	18	83	100	302.164	151.825
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA(AFP PROVIDA)	CHILE	S.G.F.PENSIONES	13	52	64	191.473	340.987
AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS, S.A.	ECUADOR	S.G.F.PENSIONES	0	100	100	3.249	5.747
AFP HORIZONTE, S.A.	PERU	S.G.F.PENSIONES	25	75	100	33.616	56.826
AFP PREVISION BBV-ADM DE FONDOS DE PENSIONES S.A.	BOLIVIA	S.G.F.PENSIONES	75	5	80	2.063	12.687
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO, S.A.E. DE	ESPAÑA	CARTERA	84	16	100	12.649	113.131
ALTITUDE INVESTMENTS LIMITED	REINO UNIDO	SERV FINANCIER	51	0	51	225	992
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	ESPAÑA	SDAD DE VALORES	50	0	50	5.000	1.491.084
ANIDA CARTERA SINGULAR, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	0	100	100	0	260
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	198.357	667.126
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	0	100	100	91.316	72.965
APLICA SOLUCIONES ARGENTINAS, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS	0	100	100	1.538	3.639
APLICA SOLUCIONES GLOBALES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	95	5	100	60	66.128
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	100	0	100	4	38.817
ARAGON CAPITAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	37.925	32.901
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV FINANCIER	0	100	100	661.400	666.141
AUTOMERCANTIL COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOM. LDA.	PORTUGAL	SERV FINANCIER	0	100	100	7.209	60.301
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA), S.A.	PANAMA	BANCA	54	45	99	19.464	1.193.426
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL), S.A.	PORTUGAL	BANCA	10	90	100	278.916	6.903.307
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	CHILE	BANCA	56	12	68	303.531	8.587.405
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA PUERTO RICO	PUERTO RICO	BANCA	0	100	100	99.693	4.317.976
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY, S.A.	URUGUAY	BANCA	100	0	100	17.049	489.055
BANCO CONTINENTAL, S.A.	PERU	BANCA	0	92	92	470.732	7.698.528
BANCO DE CREDITO LOCAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	100	0	100	509.594	11.311.890
BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0	100	100	15.151	33.869
BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0	100	100	1.595	898.558
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0	100	100	97.220	291.669
BANCO OCCIDENTAL, S.A.	ESPAÑA	BANCA	49	51	100	15.812	17.423
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS N.V.	ANTILLAS HOLANDESAS	BANCA	0	100	100	26.801	426.998
BANCO PROVINCIAL S.A. - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	2	54	56	153.859	9.495.115
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV FINANCIER	0	100	100	1.903	663
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV FINANCIER	0	100	100	4.201	5.772
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV FINANCIER	0	100	100	38	28
BANCOMER TRANSFER SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV FINANCIER	0	100	100	17.238	68.836
BANKERS INVESTMENT SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV FINANCIER	0	100	100	637	679
BBV AMERICA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	479.328	889.260
BBV SECURITIES HOLDINGS, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	13.327	47.941
BBVA & PARTNERS ALTERNATIVE INVESTMENT A.V., S.A.	ESPAÑA	SDAD DE VALORES	70	0	70	1.331	12.592
BBVA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	CHILE	SERV FINANCIER	0	100	100	18.388	19.309
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	CHILE	SERV FINANCIER	0	99	99	13.973	14.531
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	ESPAÑA	SERV FINANCIER	17	83	100	11.436	209.515
BBVA BANCO DE FINANCIACION S.A.	ESPAÑA	BANCA	0	100	100	64.200	5.765.224
BBVA BANCO FRANCES, S.A.	ARGENTINA	BANCA	46	30	76	40.139	4.486.157
BBVA BANCOMER ASSET MANAGEMENT INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV FINANCIER	0	100	100	1	1
BBVA BANCOMER FINANCIAL HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0	100	100	40.350	37.567
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV FINANCIER	0	100	100	22.245	37.892
BBVA BANCOMER HOLDINGS CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0	100	100	9.835	9.835
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	108.236	280.141
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV FINANCIER	0	100	100	954	6.155
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.	MEXICO	BANCA	0	100	100	453.310	475.676
BBVA BANCOMER USA	ESTADOS UNIDOS	BANCA	0	100	100	7.103	93.620
BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	BANCA	0	100	100	4.181.301	59.174.003
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO, S.A.	BRASIL	BANCA	100	0	100	16.166	30.830
BBVA BROKER, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SERV FINANCIER	100	0	100	297	23.116
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.	ESPAÑA	SERV FINANCIER	100	0	100	60	3.001.677
BBVA CAPITAL FUNDING, LTD.	ISLAS CAYMAN	SERV FINANCIER	100	0	100	0	1.174.864
BBVA CARTERA DE INVERSIONES.SICAV,S.A.	ESPAÑA	SDAD. CAPITAL VARIABLE	100	0	100	118.445	111.651
BBVA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	BANCA	76	19	95	263.965	6.505.196
BBVA COMERCIALIZADORA LTDA.	CHILE	SERV FINANCIER	0	100	100	282	195
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS BHIF LTDA.	CHILE	SERV FINANCIER	0	100	100	21.994	23.626
BBVA CORREDORES DE BOLSA, S.A.	CHILE	SDAD DE VALORES	0	100	100	22.740	160.243
BBVA DINERO EXPRESS, S.A.U	ESPAÑA	SERV FINANCIER	100	0	100	2.186	9.658
BBVA E-COMMERCE, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100	0	100	30.879	35.235
BBVA FACTORING E.F.C., S.A.	ESPAÑA	SERV FINANCIER	0	100	100	126.447	6.786.041
BBVA FACTORING LIMITADA	CHILE	SERV FINANCIER	0	100	100	2.807	17.326
BBVA FIDUCIARIA, S.A.	COLOMBIA	SERV FINANCIER	0	100	100	9.956	11.305
BBVA FINANCE (UK), LTD.	REINO UNIDO	SERV FINANCIER	0	100	100	3.324	23.168
BBVA FINANCE SPA.	ITALIA	SERV FINANCIER	100	0	100	4.648	5.460
BBVA FINANCIAMIENTO AUTOMOTRIZ, S.A.	CHILE	CARTERA	0	100	100	85.607	85.696
BBVA FINANZIA, S.P.A	ITALIA	SERV FINANCIER	50	50	100	36.465	447.794
BBVA FUNDOS, S.G. DE FUNDOS DE PENSOES, S.A.	PORTUGAL	SERV FINANCIER	0	100	100	998	5.525

**ANEXO I**  
**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS**  
**QUE COMPOENEN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA**

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros ( *)	
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada	
						Valor Neto Labros	Activos 31.12.08
BBVA GEST. S.G. DE FUNDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIO, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	0	100	100	998	6.842
BBVA GLOBAL FINANCE LTD.	ISLAS CAYMAN	SERV.FINANCIER.	100	0	100	0	586.894
BBVA GLOBAL MARKETS RESEARCH, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100	0	100	501	4.728
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS, S.A.	COLOMBIA	S.G.F.PENSIONES	79	21	100	36.879	72.698
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES S.A.	CHILE	INMOB.INSTRUM.	0	68	68	3.893	21.428
BBVA INSTITUCION FINANCIERA CREDITO, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	0	100	100	43.626	396.139
BBVA INTERNATIONAL INVESTMENT CORPORATION	PUERTO RICO	SERV.FINANCIER.	100	0	100	2.769.952	2.145.991
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	ISLAS CAYMAN	SERV.FINANCIER.	100	0	100	1	509.587
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100	0	100	60	1.929.850
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	37	63	100	306.854	374.617
BBVA INVESTMENTS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	10.921	12.191
BBVA IRELAND PUBLIC LIMITED COMPANY	IRLANDA	SERV.FINANCIER.	100	0	100	180.381	2.302.336
BBVA LEASIMO - SOCIEDADE DE LOCAÇÃO FINANCEIRA, S.A.	PORTUGAL	SERV.FINANCIER.	0	100	100	11.576	42.560
BBVA LEASING S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	0	100	100	16.295	52.254
BBVA LUXINVEST, S.A.	LUXEMBURGO	CARTERA	36	64	100	255.843	1.529.677
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	0	100	100	60	89.356
BBVA PARAGUAY, S.A.	PARAGUAY	BANCA	100	0	100	22.598	625.831
BBVA PARTICIPACIONES INTERNACIONAL, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	93	7	100	273.365	345.195
BBVA PATRIMONIOS GESTORA SGIC, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100	0	100	3.907	51.584
BBVA PENSIONES, S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	S.G.F.PENSIONES	100	0	100	12.922	74.573
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL, S.L.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	80	20	100	1	514
BBVA PRIVANZA (JERSEY), LTD.	ISLAS DEL CANAL	SIN	0	100	100	20.610	21.759
BBVA PUERTO RICO HOLDING CORPORATION	PUERTO RICO	CARTERA	100	0	100	255.804	100.177
BBVA RENTING, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	0	100	100	20.976	789.704
BBVA SECURITIES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	30.267	26.039
BBVA SECURITIES OF PUERTO RICO, INC.	PUERTO RICO	SERV.FINANCIER.	100	0	100	4.726	5.831
BBVA SEGUROS INC.	PUERTO RICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	180	3.384
BBVA SENIOR FINANCE, S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100	0	100	60	11.704.747
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	0	97	97	9.063	36.224
BBVA SUBORDINATED CAPITAL S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100	0	100	130	3.930.607
BBVA SUIZA, S.A. (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	40	60	100	55.795	951.366
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	100	100	6.379	19.177
BBVA U.S.SENIOR S.A.U.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100	0	100	132	5.061.163
BBVA USA BANCSHARES, INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100	0	100	9.417.869	9.076.103
BBVA VALORES COLOMBIA, S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SDAD.DE VALORES	0	100	100	3.405	3.991
BBVA(SUIZA) S.A. OFICINA DE REPRESENTACION	URUGUAY	BANCA	0	100	100	11	2.264
BCL INTERNATIONAL FINANCE, LTD.	ISLAS CAYMAN	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	112.943
BEXCARTERA, SICAV S.A.	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	0	81	81	9.352	13.526
BILBAO VIZCAYA AMERICA B.V.	PAISES BAJOS	CARTERA	0	100	100	756.000	483.360
BILBAO VIZCAYA HOLDING, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	89	11	100	34.771	201.339
BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	18.221	51.060
BROOKLINE INVESTMENTS,S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	33.969	32.395
C B TRANSPORT, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	0	100	100	14.450	17.862
CANAL COMPANY, LTD.	ISLAS DEL CANAL	SD.INACTIVA PARA LIQ.	0	100	100	26	793
CAPITAL INVESTMENT COUNSEL, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	19.439	20.937
CARTERA E INVERSIONES S.A., CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	60.541	217.651
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	54.497	67.976
CENTRAL BANK OF THE SOUTH	ESTADOS UNIDOS	BANCA	0	100	100	1.176	3.709
CIA. GLOBAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES, S.A.	URUGUAY	EN LIQUIDACION	0	100	100	108	180
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	0	100	100	11.602	11.925
CIDESSA UNO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	0	100	100	4.754	690.939
CIERVANA, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	53.164	68.947
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERÚ	SERV.FINANCIER.	0	100	100	120	272
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	0	100	100	96	206
COMPANIA CHILENA DE INVERSIONES, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	232.976	173.294

**ANEXO I**  
**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS**  
**QUE COMPONEN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA**

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)	
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada	
						Valor Neto Libros	Activos 31.12.08
COMPASS ASSET ACCEPTANCE COMPANY, LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	341.239	341.569
COMPASS AUTO RECEIVABLES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	3.002	3.003
COMPASS BANCSHARES, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0	100	100	9.058.349	9.358.516
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	0	100	100	9.101.163	46.842.954
COMPASS BROKERAGE, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	22.919	24.358
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	5.138.466	5.138.466
COMPASS CONSULTING & BENEFITS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	12.121	12.705
COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	6.512	51.683
COMPASS GP INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0	100	100	32.458	41.091
COMPASS INSURANCE AGENCY, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	118.981	132.232
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0	100	100	4.444.607	4.444.607
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	55.768	58.210
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	1.830.203	1.831.372
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	25	25
COMPASS MULTISTATE SERVICES CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	0	100	100	2.695	2.761
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	BANCA	0	100	100	3.629.145	3.630.558
COMPASS TEXAS ACQUISITION CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SD.INACTIVA PARA LIQ.	0	100	100	1.627	1.643
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	25	25
COMPASS TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SD.INACTIVA PARA LIQ.	0	100	100	0	1
CONSOLIDAR A.F.J.P., S.A.	ARGENTINA	S.G.F.PENSIONES	46	54	100	52.900	58.868
CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	0	100	100	553	3.817
CONTINENTAL BOLSA, SDAD. AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SDAD.DE VALORES	0	100	100	3.860	6.395
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	182.651
CONTINENTAL S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	PERU	SERV.FINANCIER.	0	100	100	5.021	6.303
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA, S.A.	PERU	SERV.FINANCIER.	0	100	100	414	453
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	1.280	8.150
CORPORACION DE ALIMENTACION Y BEBIDAS, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	0	100	100	138.508	164.531
CORPORACION GENERAL FINANCIERA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	452.431	1.432.107
CORPORACION INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	0	100	100	1.251	5.573
DESARROLLADORA Y VENDEDORA DE CASAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	17	17
DESITEL TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	1.299	1.345
DEUSTO, S.A. DE INVERSION MOBILIARIA	ESPAÑA	CARTERA	0	100	100	11.492	17.074
DINERO EXPRESS SERVICIOS GLOBALES, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100	0	100	10.421	3.807
ELANCHOVE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	1.500	3.878
ESPAÑOLA COMERCIAL E SERVICIOS, LTDA.	BRASIL	SERV.FINANCIER.	100	0	100	0	1.585
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., SDAD.GEST.DE FONDOS DE TITUL.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	86	0	86	1.815	11.599
FIDEICOM. Nº 711 EN BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	124.766
FIDEICOMISO 29764 3 SOCIO LIQUIDADOR POSICION DE TERCEROS	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	28.422	28.970
FIDEICOMISO 474031 MANEJO DE GARANTIAS	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	2	2
FIDEICOMISO BBVA BANCOMER SERVICIOS Nº F/47433-8, S.A.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	32.442	51.540
FIDEICOMISO INVEX 228	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	0
FIDEICOMISO INVEX 367	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	0
FIDEICOMISO INVEX 393	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	0
FIDEICOMISO INVEX 411	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	0
FIDEICOMISO Nº 402900-5 ADMINISTRACION DE INMUEBLES	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	2.631	2.580
FIDEICOMISO Nº 752 EN BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	55.999
FIDEICOMISO Nº 781en BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	287.718
FIDEICOMISO Nº 847 EN BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	25	301.319
FIDEICOMISO SOCIO LIQUIDADOR DE OP.FINANC. DERIVADAS	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	16.692	17.476
FINANCIERA AYUDAMIOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	4.616	4.960
FINANCIERA ESPAÑOLA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	86	14	100	4.522	6.812
FINANZIA, BANCO DE CREDITO, S.A.	ESPAÑA	BANCA	0	100	100	36.203	7.403.407
FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	0	100	100	5.912	9.521
FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER.	0	100	100	2.133	2.652
GENTE BBVA, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER.	0	100	100	-243	5.790
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, S.A.	ESPAÑA	S.G.F.PENSIONES	60	0	60	8.830	26.532
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	100	100	150	2.763
GRAN JORGE JUAN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100	0	100	110.115	494.296
GRANFIDUCIARIA	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	0	90	90	0	245
GRELAR GALICIA, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	0	100	100	4.500	4.687
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	49	51	100	6.050.885	5.603.415
HIPOTECARIA NACIONAL MEXICANA INCORPORATED	ESTADOS UNIDOS	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	206	315
HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	202.262	219.458
HOLDING CONTINENTAL, S.A.	PERU	CARTERA	50	0	50	123.678	504.399
HOLDING DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES 2000, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	0	100	100	3.618	4.470
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	7.684	8.987
HUMAN RESOURCES PROVIDER	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	0	100	100	1.131.354	1.131.402
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	0	100	100	1.130.007	1.133.128
HYDROX HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN	0	100	100	0	0

**ANEXO I  
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS  
QUE COMPONEN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA**

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*) Datos de la Entidad Participada	
			Directo	Indirecto	Total	Valor	
						Neto Libros	Activos
IBERDROLA SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C. S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	0	84	84	7.290	9.641
IBERNEGOCIO DE TRADE, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	100	100	1.586	1.737
INMOBILIARIA ASUDI, S.A.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	2.886	3.239
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL, S.A.	PERU	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	3.586	7.252
INVERAHORRO, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	474	520
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC. N.V.	ANTILLAS HOLANDESAS	CARTERA	48	0	48	11.390	29.312
INVERSIONES BAPROBA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	100	0	100	1.307	1.159
INVERSORA OTAR, S.A.	ARGENTINA	CARTERA	0	100	100	2.156	40.876
INVESCO MANAGEMENT Nº 1, S.A.	LUXEMBURGO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	10.016	10.480
INVESCO MANAGEMENT Nº 2, S.A.	LUXEMBURGO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	11.334
LIQUIDITY ADVISORS, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	851.032	853.671
MERCURY TRUST LIMITED	ISLAS CAYMAN	SERV.FINANCIER.	0	100	100	3.786	3.820
MILANO GESTION, SRL	ITALIA	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	46	4.184
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	9.793	17.890
MULTIVAL, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	0	100	100	67	234
OCCIVAL, S.A.	ESPAÑA	SIN	100	0	100	8.211	9.950
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	49.153	53.520
OPPIUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100	0	100	1.067	13.264
OPPIUS S.A.C	PERU	SERVICIOS	0	100	100	196	1.191
PALADIN BROKERAGE SOLUTIONS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	8.454	8.769
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	ESPAÑA	SIN	0	100	100	6.458	7.927
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	571.034	589.469
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	12.558	13.732
PI HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	53	53
PI HOLDINGS NO. 4, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	1	1
PORT ARTHUR ABSTRACT & TITLE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	2.143	2.466
PREMEXSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	375	679
PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS LIMITADA - PROEX LIMITADA	CHILE	SERV.FINANCIER.	0	100	100	80	635
PROMOCION EMPRESARIAL XX, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	1.522	12.728
PROVIDA INTERNACIONAL, S.A.	CHILE	S.G.F.PENSIONES	0	100	100	29.453	29.520
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	0	90	90	2.561	10.550
PROVINCIAL SDAD ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER.	0	100	100	2.336	2.321
PROVIENDA, ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	S.G.F.PENSIONES	0	100	100	490	2.284
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (IRELAND) LIMITED	IRLANDA	SERV.FINANCIER.	0	100	100	125	125
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (UK) LLP	REINO UNIDO	SERV.FINANCIER.	0	51	51	0	1.397
PROXIMA ALFA INVESTMENTS (USA) LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	24.803
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) II INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0	100	100	0	4
PROXIMA ALFA INVESTMENTS HOLDINGS (USA) INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	0	100	100	344	390
PROXIMA ALFA INVESTMENTS, SGIIC S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	100	0	100	16.785	15.848
PROXIMA ALFA MANAGING MEMBER LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	2	1
PROXIMA ALFA SERVICES LTD.	REINO UNIDO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	2.292	1.852
PROYECTOS EMPRESARIALES CAPITAL RIESGO I.S.C.R. SIMP., S.A.	ESPAÑA	SDAD. CAPITAL	100	0	100	155.700	145.411
PROYECTOS INDUSTRIALES CONJUNTOS, S.A. DE RIVER OAKS BANK BUILDING, INC.	ESPAÑA	CARTERA	0	100	100	3.148	8.327
RIVER OAKS BANK BUILDING, INC.	ESTADOS UNIDOS	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	14.977	15.924
RIVERWAY HOLDINGS CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	223	7.454
S.GESTORA FONDO PUBL.REGUL.MERCADO HIPOTECARIO, S.A.	ESPAÑA	SERV.FINANCIER.	77	0	77	138	213
SCALDIS FINANCE, S.A.	BELGICA	CARTERA	0	100	100	3.416	3.661
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	90	3.161
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	2.310	4.423
SMARTSPREAD LIMITED (UK)	REINO UNIDO	SERVICIOS	0	64	64	0	1
SOIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANC.S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	100	0	100	114.518	195.905
SOUTHEAST TEXAS TITLE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	699	938
SPORT CLUB 18, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	100	0	100	21.923	37.451
ST. JOHNS INVESTMENTS MANAGEMENT CO.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	3.653	3.816
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	338	11.117
STATE NATIONAL PROPERTIES LLC	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	13	14
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	223	7.423
STAVIS MARGOLIS ADVISORY SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	20.363	21.152
TARUS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SD.INACTIVA PARA LIQ.	0	100	100	1	1
TEXAS LOAN SERVICES, LP	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	842.681	843.680
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	1.114	37.117
TEXASBANC CAPITAL TRUST I	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	563	18.751
TRANSITORY CO.	PANAMA	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	135	2.674
TSB PROPERTIES, INC.	ESTADOS UNIDOS	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	-1.419	762
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	553.469	553.549
TWOENC, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERV.FINANCIER.	0	100	100	-357	299
UNIDAD DE AVALUOS MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	SERV.FINANCIER.	0	100	100	1.163	1.593
UNIVERSALIDAD - BANCO GRANAHORRAR	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	5.464
UNIVERSALIDAD "E5"	COLOMBIA	SERV.FINANCIER.	0	100	100	0	3.645
UNO-E BANK, S.A.	ESPAÑA	BANCA	67	33	100	174.751	1.296.768
VALANZA CAPITAL RIESGO S.G.E.C.R. S.A. UNIPERSONAL	ESPAÑA	SDAD. CAPITAL	100	0	100	1.200	8.863
VALLEY MORTGAGE COMPANY, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN	0	100	100	1	1

(\*) Datos de sociedades extranjeras al cambio del 31-12-08

**ANEXO I**  
**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES MULTIGRUPO CONSOLIDADAS**  
**QUE COMPONEN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA**

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)	
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada	
						Valor Neto Libros	Activos 31.12.08
ECASA, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER	0	51	51	5.469	6.794
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER	0	51	51	4.723	18.825
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERV.FINANCIER	0	51	51	43.705	474.870
INVERSIONES PLATCO, C.A.	VENEZUELA	SERV.FINANCIER	0	50	50	1.004	3.287
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	SERV.FINANCIER	0	50	50	6.926	92.089

(\*) Datos de sociedades extranjeras al cambio del 31-12-08

**ANEXO I**  
**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PARTICIPACIONES Y SOCIEDADES MULTIGRUPO INCORPORADAS**  
**POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA**

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros ( * )	
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada	
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.08
AAI HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	1	1
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS		40	40	3.742	10.679
ALMAGRARIO, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS		35	35	6.222	19.608
ANIDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	100	100	112.477	250.890
ANIDA DESARROLLOS SINGULARES, S.L.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	0	594.494
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	4.099	19.658
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.L.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	3	1.649.249
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	72.012	102.069
ANIDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	793	1.008
APOYO MERCANTIL S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	777	120.708
ARIZONA KACHINA HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	1	1
ATREA HOMES IN SPAIN LTD	REINO UNIDO	EN LIQUIDACION	0	100	100	0	11
ATUEL FIDEICOMISOS, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS	0	100	100	6.269	6.288
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA		49	49	4.168	9.025
BAHIA SUR RESORT, S.C.	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	100	0	100	1.436	1.438
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	88	12	100	6.514	39.656
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	100	100	2.227	2.186
BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.C.R., S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45		45	38.506	81.703
BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.C.R.,S.A.	ESPAÑA	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	45		45	38.502	81.705
BBVA INSERVEX, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100	0	100	1.205	2.447
BBVA NOMINEES LIMITED	REINO UNIDO	SERVICIOS	100	0	100	0	1
BBVA PROPIEDAD F.I.I.	ESPAÑA	OTRAS SDADES INVERS.	0	96	96	1.522.714	1.655.365
BBVA RE LIMITED	IRLANDA	SEGUROS	0	100	100	656	48.632
BBVA RENTING, SPA	ITALIA	SERVICIOS	0	100	100	1.925	36.750
BBVA SEGUROS COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94	6	100	9.259	32.225
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA, S.A.	COLOMBIA	SEGUROS	94	6	100	13.242	183.692
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	CHILE	SEGUROS	0	100	100	24.840	308.595
BBVA SEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	94	6	100	414.525	11.474.162
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	100	100	354	19.174
BIBJ MANAGEMENT, LTD.	ISLAS DEL CANAL	SD.INACTIVA PARA LIQ.	0	100	100	0	0
BIBJ NOMINEES, LTD.	ISLAS DEL CANAL	SD.INACTIVA PARA LIQ.	0	100	100	0	0
CAMARATE GOLF, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		26	26	5.170	40.948
CASA DE CAMBIO MULTIDIVISAS, S.A DE C.V.	MEXICO	EN LIQUIDACION	0	100	100	145	145
CITIC INTERNATIONAL FINANCIAL HOLDINGS LIMITED CIHF	HONG-KONG	SERVICIOS FINANCIEROS	30		30	541.221	590.966
COMPANIA ESPANOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	22		22	11.502	52.727
COMPANIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO, S.A. DE C.V.	MEJICO (MEXICO)	SERVICIOS		50	50	3.189	6.379
COMPASS ARIZONA ACQUISITION, CORP.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	1	1
COMPASS CUSTODIAL SERVICES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	1	1
COMPASS FIDUCIARY SERVICES, LTD., INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	9	9
COMPASS INVESTMENTS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	1	1
COMPASS SECURITIES, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	1	1
COMPASS UNDERWRITERS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	0	100	100	147	147
COMPASS WEALTH MANAGERS COMPANY	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	1	1
COMUNIDAD FINANCIERA INDICO, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	100	100	349	495
CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	88	13	100	32.598	166.487
CONSOLIDAR CIA. DE SEGUROS DE RETIRO, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	33	67	100	14.224	538.662
CONSOLIDAR CIA. DE SEGUROS DE VIDA, S.A.	ARGENTINA	SEGUROS	34	66	100	27.225	47.184
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESAR	ESPAÑA	CARTERA		50	50	385.062	875.132
DESARROLLO URBANISTICO DE CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	73	73	29.330	59.259

**ANEXO I**  
**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PARTICIPACIONES Y SOCIEDADES MULTIGRUPO INCORPORADAS**  
**POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA**

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros ( * )	
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada	
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.08
DISTRANSA RENTRUCKS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS		43	43	14.994	41.454
ECONTA GESTION INTEGRAL, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS		60	60	2.745	1.953
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	99	99	5.641	9.057
EL OASIS DE LAS RAMBLAS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	70	70	167	493
EMPRESA INSTANT CREDIT, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	0	100	100	0	0
ESTACION DE AUTOBUSES CHAMARTIN, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	51	51	31	30
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS VALDELEYGUA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	100	100	9.121	9.128
FERROMOVIL 3000, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS		20	20	5.089	25.444
FERROMOVIL 9000, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS		20	20	3.453	17.264
FIDEICOMISO F/70191-2 PUEBLA	MEJICO (MEXICO)	INMOBILIARIA		25	25	8.778	47.526
FIDEICOMISO F 403853 5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA	MEJICO (MEXICO)	INMOBILIARIA		30	30	19.807	66.025
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEJICO (MEXICO)	INMOBILIARIA		50	50	11.713	30.070
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR S.A.R.	PORTUGAL	SIN ACTIV.COMERCIAL	100	0	100	51	37
FINANZIA AUTORENTING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	100	100	33.561	651.086
FIRS TIER CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	1	1
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	191	483
FW CAPITAL I	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	1	1
GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	100	100	947	2.491
GRUPO PROFESIONAL PLANEACION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	MEJICO (MEXICO)	SERVICIOS		44	44	7.063	9.188
HESTENAR, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	43	43	48.715	105.290
IMOBILIARIA DUQUE D'AVILA, S.A.	PORTUGAL	INMOBILIARIA	0	50	50	0	0
INENSUR BRUNETE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	100	100	3.657	3.812
INGENIERIA EMPRESARIAL MULTIBA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	0	0
INMOBILIARIA BILBAO, S.A.	ESPAÑA	INMOB.INSTRUM.	0	100	100	0	50
INMUEBLES MADARIAGA PROMOCIONES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50		50	0	0
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	0	100	100	255	503
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	0	60	60	67.785	202.340
INVERSIONES T. C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	0	100	100	19.071	58.547
JARDINES DE SARRIENA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	85	85	2.869	7.551
JARDINES DEL RUBIN, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		50	50	779	1.391
LA ESMERALDA DESARROLLOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		25	25	1	1
LAS PEDRAZAS GOLF, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		50	50	9.724	34.572
MAGGIORE FLEET, S.P.A.	ITALIA	SERVICIOS	0	100	100	20.000	56.323
MARINA LLAR, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	100	100	21.154	101.228
MARQUES DE CUBAS 21, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100	0	100	32	614
MEDITERRANIA DE PROMOCIONS I GESTIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	17	1.059
MEGABANK FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	8.298	17.808
MIRADOR DE LA CARRASCOSA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	56	56	98.732	1.395.384
MONESTERIO DESARROLLOS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	100	100	1	0
MONTEALIAGA.S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	100	100	3.639	11.753
MONTEALMENARA GOLF, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA		50	50	139	125
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	254	441
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	0	0
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	9.317	24.194
OCCIDENTAL HOTELES MANAGEMENT, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS		58	58	8.858	10.538
PARQUE REFORMA SANTA FE, S.A. de C.V.	MEJICO (MEXICO)	INMOB. INSTRUMENTALES		30	30	1	1
PENSIONES BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	0	100	100	7.830	121.181

**ANEXO I**  
**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PARTICIPACIONES Y SOCIEDADES MULTIGRUPO INCORPORADAS**  
**POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO SEGÚN LA CIRCULAR DE SOLVENCIA**

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto controlados por el Banco			Miles de Euros (*)	
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la Entidad Participada	
						Valor Neto en Libros	Activos 31.12.08
PERI 5.1 SOCIEDAD LIMITADA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	55	55	301.667	1.465.656
PREVENTIS, S.A.	MEXICO	SEGUROS	0	90	90	22.347	44.857
PROMOTORA DE RECURSOS AGRARIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	100	0	100	438	3.814
PROMOTORA RESIDENCIAL GRAN EUROPA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	59	59	3.924	8.506
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SERVICIOS	0	59	59	3.381	2.839
PROYECTO MUNDO AGUILON, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	0	100	100	103	10.637
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	0	100	100	36.849	172.001
RIVER OAKS TRUST CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	1.589	1.647
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA, S.A.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS		40	40	2.962	96.190
SEGUROS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	25	75	100	54.296	387.653
SEGUROS PROVINCIAL, C.A.	VENEZUELA	SEGUROS	0	100	100	1	2
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	2.410	2.634
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES, S.A. DE C.V.	MEJICO (MEXICO)	SERVICIOS		46	46	0	108
SERVICIOS ON LINE PARA USUARIOS MULTIPLES, S.A. (SOLIUM)	ESPAÑA	SERVICIOS		67	67	467	618
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	100	100	860	860
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	21	1	21	1	1
SOCIETE IMMOBILIERE BBV D'ILBARRIZ	FRANCIA	INMOBILIARIA	0	100	100	1	1
TELEFONICA FACTORING, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30		30	6.454	30.540
TUBOS REUNIDOS, S.A.	ESPAÑA	INDUSTRIAL	0	23	23	5.011	24.266
UNICOM TELECOMUNICACIONES S.DE R.L. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	3.681	8.258
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	100	100	6.569	16.973
URBANIZADORA SANT LLORENC, S.A.	ESPAÑA	SIN ACTIV.COMERCIAL	61	0	61	4.998	51.167
VIRTUAL DOC, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	0	70	70	15.808	79.187
VISACOM, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	0	100	100	2.876	42.531
VITAMEDICA S.A DE C.V.	MEJICO (MEXICO)	SEGUROS		51	51	197.819	331.775
WESTERN BANCSHARES OF ALBUQUERQUE, INC.	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	4.408	59.404
WESTERN MANAGEMENT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SIN ACTIV.COMERCIAL	0	100	100	2275	8446
OTRAS ENTIDADES						66.784	

(\*)Datos de sociedades extranjeras al cambio del 31-12-08